

Versión #2 Marzo22



Solicitud de Propuestas (SdP) Servicios Profesionales de Consultoría para:

Bases técnicas para el establecimiento de una estrategia de seguridad hídrica para el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala y municipalidades de la mancomunidad gran ciudad del sur, compatible con una explotación sostenible del acuífero” – GTM-016D-B

**Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN)
Oficina para México, América Central y el Caribe (ORMACC)**

Proyecto:

“Bases técnicas para el establecimiento de una estrategia de seguridad hídrica para el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala y municipalidades de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, compatible con una explotación sostenible del acuífero” – GTM-016D-B

Línea presupuestaria: PA02912.EV- DR02912.CO

Código de POA: N/A

Por la presente se le invita a los Proponentes interesados a enviar una propuesta técnica y financiera para la contratación en mención. Por favor lea la información y las instrucciones detenidamente dado que el incumplimiento de las instrucciones puede resultar en la descalificación.

1. ACERCA DE LA UICN

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

<http://www.uicn.org/es>

Versión #2 Marzo22

<https://twitter.com/IUCN/>**2. REQUERIMIENTOS**

- 2.1. Una descripción detallada de los Términos de Referencia para llevar a cabo la consultoría se indican en el Anexo I.

3. DETALLES DE CONTACTO

- 3.1. Durante el transcurso de esta Solicitud de Propuestas, desde su publicación hasta la adjudicación de un contrato, el/la Proponente no podrá contactar o discutir el estado del procedimiento o de su propuesta con algún funcionario de UICN, que no sea el siguiente contacto a quien deberá dirigir toda la correspondencia y/o las preguntas

Contacto UICN: Lucía García: Correo electrónico: lucia.garcia@iucn.org

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- 4.1. Este cronograma es informativo y la UICN puede modificarlo en cualquier momento y será debidamente comunicado.

FECHA	ACTIVIDAD
14.07.2023	Publicación y divulgación de la Solicitud de Propuestas
03.08.2023	Fecha límite para envío de consultas a UICN por parte de los Proponentes
04.08.2023	Fecha límite para el envío de las Propuestas junto con la documentación requerida
07.08.2023	Aclaración y Evaluación de Propuestas
09.08.2023	Fecha prevista para la adjudicación del contrato
14.08.2023	Fecha prevista de inicio del contrato

- 4.2. Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN para matricular una dirección de correo para recibir notificaciones o aclaraciones de este proceso de licitación, los oferentes a su vez podrán confirmar si tienen la intención de enviar una Propuesta antes de la fecha límite indicada anteriormente.
- 4.3. La UICN se reserva el derecho de emitir las respuestas a cualquier pregunta a todos los Oferentes, a menos que el Oferente que hace la consulta solicite expresamente, en el momento de formularla, que se mantenga confidencial. Si la UICN considera que el contenido de la pregunta y/o la respuesta no son confidenciales, informará al Oferente, quien tendrá la oportunidad de retirar la pregunta
- 4.4. En cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Propuestas, la UICN podrá enmendar la SdP y enviará a todos los Oferentes que hayan notificado su interés o en su defecto, matriculado un correo electrónico para recibir notificaciones, y se divulgará en los medios utilizados para este fin.
- 4.5. Si la enmienda es sustancial, la UICN podrá prorrogar el plazo de presentación de Propuestas a fin de conceder a los Oferentes un plazo razonable para tomar la enmienda en consideración en sus propuestas.

Versión #2 Marzo22

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS

5.1. El Proponente interesado en presentar una Propuesta, deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando:

A. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- i. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- ii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- iii. Copia Hoja de Vida
- iv. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los Términos de Referencia. (Anexo 2)
- v. Declaración de Compromiso firmada por el Consultor (Anexo 3), donde se indique que ha leído y entendido el contenido de dicha Declaración.
- vi. Formulario de Recursos Humanos completado y firmado (Anexo 4)

En caso de tratarse de una Empresa Consultora (Consortio o Grupo de Consultores):

- i. Copia de registro legal de la Empresa
- ii. Copia del documento de identificación del representante legal
- iii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- iv. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- v. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 2)
- vi. Declaración de Compromiso firmada por el Representante de la Empresa Consultora o en su defecto, de tratarse de un Consortio o grupo de Consultores, firmada cada integrante (Anexo 3), donde se indique que ha/han leído y entendido el contenido de dicha Declaración.
- vii. Formulario de Recursos Humanos completado y firmado (Anexo 4)

B. PROPUESTA TÉCNICA:

- i. La propuesta técnica debe abordar cada uno de los criterios indicados a continuación de forma explícita y separada, citando el número de referencia del criterio relevante (columna de Descripción).

	Descripción	Información a ser presentada	Importancia relativa (%)
1	Cumple con los objetivos y metodología de la consultoría planteados	Propuesta, alcance, actores implicados y objetivos de la propuesta	20%
2	Metodología	Metodología el trabajo e informe a emitir	20%
3	Cronograma de trabajo	Cronograma de trabajo	30%
4	Experiencia del consultor o empresa	Perfil del consultor o empresa, mostrando experiencia en el área de trabajo relacionada con la consultoría	30%
TOTAL			100%

- ii. La UICN evaluará las propuestas técnicas con respecto a cada uno de los criterios indicados en el punto i) y su importancia relativa.
- iii. Las propuestas en cualquier otro formato aumentarán significativamente el tiempo de evaluación y, por lo tanto, dichas propuestas podrán ser rechazadas a discreción de la UICN.
- iv. Cuando se soliciten hojas de vida (CV), estas deben ser de las personas que realmente realizarán el trabajo especificado. Las personas que se presenten como parte de la Propuesta solo pueden ser sustituidas con la aprobación de la UICN.

Versión #2 Marzo22

- v. En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:
- Responsable de la consultoría
 - Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
 - Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

C. PROPUESTA FINANCIERA

Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares) en números y letras.

- i. Se considerará que los precios presentados incluyen todos los costos de honorarios, seguros, impuestos, obligaciones y riesgos que deben ser considerados para el cumplimiento de los Términos de Referencia. La UICN no aceptará cargos más allá de los claramente indicados en la Propuesta Financiera y que sean elegibles para la ejecución del Contrato.
- ii. El Proponente tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.
- iii. Si para la ejecución de este Contrato se deben de realizar viajes locales o internacionales, los costos serán pagados por UICN a través de reembolso y se regirán según la escala de viáticos para alimentación y hospedaje de UICN. **No aplica, no se considera trabajo de campo**
- iv. Los gastos por viajes relacionados a la ejecución de este Contrato no excederán el monto total de () desglosado de la siguiente manera: **No aplica, no se considera trabajo de campo**
- v. Para el reembolso de gastos por viajes, el Proponente deberá presentar un reporte financiero con facturas/recibos originales (p.ej. transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos) a la Persona de Contacto de la UICN, en la moneda del Contrato, para que el reembolso correspondiente pueda ser tramitado. **No aplica, no se considera trabajo de campo**
- vi. *Se considerarán gastos **no elegibles** los relacionados a: mantenimiento de vehículos, compra de equipo electrónico, gastos celulares, gastos por consumo o compra de bebidas alcohólicas.*
- vii. *Desglose de la Propuesta Financiera*

A modo informativo, se recomienda que el detalle de la propuesta financiera se desglose de la siguiente manera:

	Descripción	Cantidad	Precio Unitario*	Precio total*
1				
2				
3				

*Moneda a ser utilizada: USD

Versión #2 Marzo22

5.2. Información adicional no solicitada por la UICN no debe incluirse en la propuesta y tampoco estará sujeta a evaluación.

6. ENVÍO:

La propuesta deberá enviarse por correo electrónico al contacto de la UICN indicado en la Sección 2 anterior. El título del asunto del correo electrónico será [Evaluación final del Programa PROSEHIGUA - nombre del Proponente]. El nombre del proponente será el nombre de la empresa / organización en cuyo nombre presenta la propuesta, o, el nombre del consultor si presenta propuesta como consultor autónomo. La propuesta debe enviarse en formato PDF. Puede enviar varios correos electrónicos debidamente enlistados, por ejemplo, correo electrónico 1 de 3. Se podrán enviar varios correos electrónicos si los archivos adjuntos son demasiado grandes para enviarse en un único correo electrónico. No serán aceptadas las propuestas que sean colocadas en herramienta para compartir archivos como por ejemplo, Google drive, Dropbox, wire transfer, etc.

7. VALIDEZ:

La propuesta deberá mantener su validez por un plazo de 60 días después de la fecha límite de presentación.

8. IDIOMA:

La Propuesta deberá ser presentada en idioma español.

9. RETIROS Y CAMBIOS

Los Proponentes podrán retirar o cambiar libremente su propuesta en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación mediante notificación por escrito al Contacto de la UICN. Sin embargo, para reducir el riesgo de fraude, no se aceptarán cambios ni retiros después de la fecha límite de presentación.

10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**10.1. Propuestas completas:**

Se verificará que la Propuesta esté completa con toda la documentación de respaldo requerida e indicada en la sección 6. Las Propuestas incompletas no serán consideradas.

10.2. Método de Puntuación

10.2.1. A las propuestas técnicas se les asignará una puntuación de 0 a 5 para cada uno de los criterios de evaluación técnica, de modo que "0" es bajo y "5" es alto. *Las propuestas que reciban una puntuación de "0" para cualquiera de los criterios a evaluar no serán consideradas para la siguiente etapa: evaluación financiera.*

10.2.2. El puntaje para cada criterio de evaluación se multiplicará por el peso relativo asignado y estos puntajes ponderados se sumarán para obtener el puntaje técnico general de su cada propuesta técnica.

10.3. Evaluación y puntaje de Propuestas Financieras

10.3.1. La evaluación financiera se basará en el precio total indicado en cada una de las propuestas financieras recibidas y que hayan cumplido con los criterios de calidad. La puntuación se calculará dividiendo el monto de cada propuesta financiera entre el monto de la propuesta financiera más baja

La puntuación total de las propuestas se calculará como la suma ponderada de la puntuación técnica y la puntuación financiera.

Los pesos relativos serán

Versión #2 Marzo22

Técnico: 70%
Financiero: 30%

Sujeto a los requisitos de las Secciones 5 y 12, la UICN adjudicará el contrato al Proponente cuya propuesta obtenga la puntuación total más alta.

11. EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- 11.1. Todos los proponentes podrán hacer preguntas o solicitar aclaraciones con respecto a esta contratación. Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN (indicado en la Sección 3), tomando nota de la fecha límite para la presentación de preguntas (Sección 4.1).
- 11.2. Todas las propuestas deben recibirse a más tardar en la fecha límite de presentación indicada en la Sección 4.1. No se considerarán propuestas tardías. Todas las propuestas recibidas a la fecha límite serán evaluadas por un equipo de tres o más evaluadores de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en esta Solicitud de Propuestas. No se utilizarán otros criterios para evaluar las propuestas. El contrato se adjudicará al postor cuya propuesta haya recibido la puntuación total más alta. La UICN, no obstante, se reserva el derecho de cancelar este procedimiento de adquisición y no adjudicar contrato alguno.
- 11.3. La UICN se pondrá en contacto con todos los proponentes que remitieron su propuesta para comunicarles el resultado de la evaluación. El cronograma en la Sección 4.1 da una estimación de cuándo se espera completar la adjudicación del contrato, sin embargo, esta fecha puede cambiar dependiendo de cuánto tiempo tome la evaluación de las propuestas.

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTA CONTRATACIÓN

- 12.1. Para participar en esta contratación, los interesados deben presentar una propuesta que cumpla plenamente con los requisitos, documentación e instrucciones de esta Solicitud de Propuestas
 - 12.1.1. Es responsabilidad de cada proponente asegurarse de haber presentado una propuesta completa y totalmente conforme a lo requerido.
 - 12.1.2. Cualquier envío de propuestas técnica y propuesta financiera que esté incompleto o completado incorrectamente será considerado *No Conforme* y, como resultado no podrá ser considerado para continuar en el proceso de contratación.
 - 12.1.3. La UICN podrá consultar a los proponentes sobre cualquier documento o error administrativo (de suma o de cálculo) que sea identificado y, a su entera discreción, permitirá que los mismos sean corregidos, solamente si esto no genera una ventaja injusta sobre otros proponentes.
- 12.2. Para participar en esta contratación, debe cumplir con las siguientes condiciones:
 - a) Estar libre de conflictos de interés
 - b) Estar inscrito en el registro comercial o profesional correspondiente del país en el que está establecido (o residente, si trabaja por cuenta propia)
 - c) Estar en pleno cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social y de todos los impuestos aplicables.
 - d) No haber sido condenado por incumplimiento con los requisitos reglamentarios ambientales u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
 - e) No encontrarse en proceso de quiebra ni en liquidación (*aplicable a Organizaciones*)
 - f) Nunca haber sido culpable de un delito relacionado con conducta profesional.
 - g) No estar involucrado en fraude, corrupción, organización criminal, lavado de dinero, terrorismo o cualquier otra actividad ilegal.
- 12.3. Cada Proponente deberá presentar una sola propuesta, ya sea individualmente o como integrante de un Consorcio o como parte de una Organización. Un proponente que presente o participe en más de una propuesta (que no sea como subcontratista o en los casos de alternativas que hayan

Versión #2 Marzo22

sido permitidas o solicitadas) provocará la descalificación de todas las propuestas con la participación de dicho proponente.

- 12.4. Al participar en este proceso de contratación, acepta las condiciones establecidas en esta Solicitud de Propuestas, incluidas las siguientes:
- a) Es inaceptable dar u ofrecer cualquier obsequio o consideración a un empleado u otro representante de la UICN como recompensa o incentivo en relación con la adjudicación de un contrato. Dicha acción le dará a la UICN el derecho de excluirlo de esta y de cualquier contratación futura, y de rescindir cualquier contrato que se haya firmado.
 - b) Cualquier intento de obtener información de un empleado u otro representante de la UICN sobre otro proponente resultará en la descalificación.
 - c) Cualquier fijación de precios o colusión con otros proponentes en relación con esta contratación le dará a la UICN el derecho de excluir a todo postor involucrado de esta y de cualquier contratación futura y puede constituir un delito penal.

13. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- 13.1. La UICN sigue el Reglamento general de protección de datos (GDPR) de la Unión Europea. La información que se envíe a la UICN como parte de este procedimiento de contratación se tratará como confidencial y se compartirá solo cuando sea necesario para fines de evaluación y de acuerdo con el procedimiento explicado en esta Solicitud de Propuestas y para respaldo de auditoría. Para fines de auditoría, la UICN debe retener las propuestas en su totalidad durante 10 años y ponerlas a disposición de los auditores y donantes internos y externos cuando se solicite.
- 13.2. En la Declaración de compromiso (Anexo 3), debe otorgar permiso expreso a la UICN para utilizar la información que envíe como parte de la Propuesta, incluidos los datos personales que forman parte de la misma. Cuando se incluyan datos personales de empleados, socios o Personal Clave (por ejemplo, CV) en la propuesta, se debe contar con un permiso por escrito de esas personas para compartir esta información con la UICN, y para que la UICN utilice esta información. Sin estos permisos, la UICN no podrá considerar su propuesta.

14. PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

En caso de quejas o inquietudes con respecto a la idoneidad de cómo se ejecuta o se ha ejecutado un proceso competitivo, comuníquese a la dirección de correo sofiamariela.madrigal@iucn.org. Dichas quejas o inquietudes se tratarán de manera confidencial y no se considerará que infrinjan las restricciones de comunicación señaladas en la Sección 2.1.

15. CONTRATO

El contrato se basará en la plantilla y términos aplicados por la UICN.

16. ANEXOS:

Anexo 1: Términos de Referencia

Anexo 2: Carta de Interés

Anexo 3: Declaración de Compromiso

Anexo 4: Formulario de Recursos Humanos



Versión #2 Marzo22

ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA: PROGRAMA DE SEGURIDAD HÍDRICA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE GUATEMALA

La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)

REQUIERE CONTRATAR:

Los Servicios Profesionales de Consultoría para *Evaluación Final del programa;*

Bases técnicas para el establecimiento de una estrategia de seguridad hídrica para el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala y municipalidades de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, compatible con una explotación sostenible del acuífero” – GTM-016D-B

Tipo de contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría		
Plazo:	3 meses		
Disponibilidad:	Inmediata		
Responsable de la Supervisión:	de	la	Lucia García, coordinadora del programa PROSEHIGUA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**DEL PROGRAMA**

La UICN, en conjunto con la Municipalidad de Guatemala, la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, Tragsa e IGME, Instituto Geológico y Minero de España, está implementando el Programa Seguridad Hídrica de la Región Metropolitana -RMG- con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID.

El objetivo del programa es: Propiciar una estrategia de “seguridad hídrica” para la “provisión confiable de agua cuantitativa y cualitativamente aceptable” para las poblaciones del Valle de Ciudad de Guatemala, con miras a atender la demanda de agua de la población de Ciudad Guatemala y la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. El proyecto responde a la necesidad y demanda creciente de agua por parte de una población urbana en aumento.

Dentro del grupo de beneficiarios del programa se han identificado directos e indirectos, los cuales se distinguen:

DS  DS 

Versión #2 Marzo22

Beneficiarios directos: el personal de los equipos técnicos y de las oficinas de planificación, urbanismo y servicios públicos de agua y saneamiento de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, la Municipalidad de Ciudad de Guatemala y el INSIVUMEH-Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología, e Hidrología, los cuales participarán en procesos de mejora de sus capacidades en la gestión y planificación del recurso hídrico. Se han identificado 3,000 usuarios directos.

Beneficiarios indirectos: Se han identificado 30,000 usuarios indirectos, los cuales incluyen el total de la población incluida en la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, la región metropolitana de Ciudad de Guatemala, que son los actuales usuarios de los sistemas de agua potable y saneamiento en el territorio.

La intervención se enmarca en el ámbito estratégico del Programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y contribuye a los objetivos específicos al OE3. Contribuir a reforzar el sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión pública transparente y participativa del recurso; y el OE4. Favorecer la gestión integral del recurso hídrico, garantizando su protección y preservación.

La zona de intervención abarcará parte del territorio del departamento de Guatemala, principalmente la zona de intervención de la región metropolitana, y parte del área de influencia que ésta tiene sobre las subcuencas de Xayá y Pixcayá en el Departamento de Chimaltenango.

El Programa contempla cinco resultados, los cuales se describen a continuación:

- R1: Los principales actores del Valle de Guatemala cuentan con un mejor conocimiento para la gestión de sus aguas subterráneas.
- R2: Los principales actores del Valle de Guatemala cuentan con un mejor conocimiento de los recursos superficiales susceptibles de ser utilizados en su sistema de abastecimiento.
- R3: Los principales actores del Valle de Guatemala cuentan con un mejor conocimiento de las Aguas No Contabilizadas existentes en su sistema de abastecimiento.
- R4: Capacidades institucionales mejoradas para la gestión integral del recurso hídrico.
- R5: Marco Político Municipal para la gestión hídrica fortalecido.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. General:

La realización de la evaluación final tiene como objetivo la verificación que el beneficiario y/o ejecutor haya realizado las actividades planificadas correspondientes, cumpliendo con los tiempos establecidos y entregado los resultados comprometidos en todo el período de ejecución del programa. Así también

Versión #2 Marzo22

la evaluación final, pretende monitorear, los alcances que se han obtenido del proyecto al momento de la finalización de ejecución del programa, evaluando su objetivo general, objetivos específicos y resultados al momento de ejecución final, siguiendo los indicadores establecidos.

2.2. Específicos:

- a) Analizar y valorar si se han logrado los resultados previstos por el programa, esto incluye el cumplimiento de los diferentes POAs aprobados a lo largo del programa. Se considerará especialmente la valoración del logro de los resultados clave del FCAS para el programa en evaluación.
- b) Revisión de todos los documentos que se han generado con base en los objetivos del programa POG y POAs aprobados han sido realizados para la ejecución de las actividades contenidas en los POAs que hayan sido debidamente aprobados por el DFCAS o su representante
- c) Realizar un acercamiento a los actores involucrados, para verificar los resultados obtenidos y valorarla participación de las instituciones socias.
- d) Revisar y valorar los aspectos relacionados con la gestión del programa y valorar en qué medida esa gestión ha contribuido al logro de los resultados del programa. En especial, se deberá analizar:
 - i. Implicación y coordinación con los actores involucrados en el proyecto en general (subvención en especie y dineraria)
 - ii. Funcionamiento de la unidad de gestión y si su existencia ha supuesto algún cambio en la cultura organizativa de los actores involucrados en el proyecto.
- e) En general, se deben extraer y documentar los aprendizajes sobre los aspectos dieron mejores resultados, para su posible extrapolación a otros programas.
- f) Revisar, si las actividades fueron aplicadas en el área geográfica establecida por el Programa, indicada en las disposiciones Técnicas del Programa, en el POG y en los Planes Operativos, y que por lo mismo corresponden con las acciones que hayan sido identificadas, coordinadas y concertadas por el Equipo de Gestión.
- g) Revisión y análisis de la sostenibilidad de los resultados e impactos obtenidos del programa, incluyendo una valoración respecto a la integración de los enfoques transversales (género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural), de la Política de Evaluación de la Cooperación Española.



3. METODOLOGIA REQUERIDA POR EL FCAS PARA LA EVALUACIÓN

3.1 Justificación de la evaluación final:

La contratación de una evaluación final para el programa busca, luego de una valoración del logro y ejecución de los resultados previstos, el desempeño del Equipo de Gestión y el análisis del modelo de ejecución, revisión del plan de mejora hecho tras la evaluación intermedia, que la entidad ejecutora presentó al donante, así como la revisión de ejecución de las recomendaciones realizadas. La evaluación debe de analizar y presentar la consecución de los impactos generados por el programa, y que se prevé a mediano o largo plazo. En la posible identificación de impactos o resultados débiles, se pretende realizar un plan post proyecto de seguimiento, con el objetivo de dar seguimiento y mejora por parte del ejecutor, beneficiarios y/o socios.

Con el fin de fomentar la rendición de cuentas, la evaluación final debe contar también con un plan de difusión de la evaluación final desarrollado para hacer llegar las conclusiones y resultados de la evaluación a cada actor implicado en el proceso (Beneficiario, Ejecutor, Socio Local, Equipo de Gestión, Beneficiarios).

Las evaluaciones finales de los programas del FCAS que son arriba de CHF 500.00 francos suizos requieren una evaluación final del proyecto. La evaluación final se lleva a cabo antes de la finalización del programa, analizando hasta la fecha de finalización de la ejecución, y entrega de informe final y revisa el impacto y sostenibilidad de los resultados.

La evaluación deberá usar metodologías mixtas que deberá recoger la información cuantitativa y cualitativa adicional que permite construir una perspectiva general del Programa. Las propuestas presentadas deben hacer referencia a los anexos presentados en la guía de elaboración de Evaluación Final de programas del FCAS, incluyendo la referencia de los siguientes anexos:

Anexo I: Identificación de actores

Anexo II: Matriz de documentos a evaluar

Anexo III: Guía de preguntas de evaluación de programas FCAS

Anexo IV: Marco guía para análisis valorativo

3.2 Alcances y actores implicados:

- Revisión de documentación, incluyendo documentos de planificación del proyecto, resultados técnicos e informes de medio término.
- Revisión de documentación relacionada con el manejo del proyecto y su gestión financiera.

Versión #2 Marzo22

- Entrevistas a miembros del personal del proyecto y beneficiarios (Municipalidad de Guatemala, Mancomunidad Gran Ciudad del Sur).
- Entrevistas a organización de los comités que conforman el Programa.
- Visita a la Municipalidad de Guatemala, EMPAGUA, y la Mancomunidad Gran Ciudad el Sur.

La presente evaluación final por contratar debe considerar una visión participativa y de aprendizaje, siendo su finalidad valorar el grado en el que se han cumplido los objetivos, resultados y productos que se plantearon con el programa, y la inclusión de los enfoques transversales.

Para ello la evaluación se regirá por las indicaciones de calidad que establecen las buenas prácticas internacionales de evaluación de programas de cooperación para el desarrollo; así mismo, la evaluación final tomará en consideración y analizará los principios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad, coherencia, apropiación democrática, alineamiento y armonización, de las acciones desarrolladas durante el período en evaluación del programa, y deberán quedar reflejado en el informe de evaluación.

Los **principales actores** que la evaluación final debe tomar en cuenta son:

- Ejecutores del programa: Equipo de Gestión, UICN, Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, Municipalidad de Guatemala, EMPAGUA, IGME y Grupo TRAGSA.
- Supervisores del programa: OTC AECID (Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), Asistencia Técnica Tragsatec, Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID.
- Titulares de obligaciones: UICN y Municipalidad de Guatemala.

El equipo evaluador tendrá acceso a toda la **documentación relevante** que necesite consultar del programa, desde los documentos de formulación: ficha de identificación del programa, Plan Operativo General y sus modificaciones, matrices de resultados y sus modificaciones, estudios de línea base y diagnóstico inicial, hasta los documentos administrativos como el Convenio de Financiamiento, el Reglamento Operativo del Programa y sus modificaciones y reglamentos internos de funcionamiento del Equipo de Gestión, hasta los documentos de planificación y seguimiento como POA's anuales, informes semestrales y anuales e informes económicos mensuales.

3.3 Cobertura de la evaluación final:

- **Geográfico**

La ubicación geográfica del programa se corresponde con los municipios que englobaban el departamento de Guatemala. Siendo, los municipios del Valle del departamento de Guatemala; Guatemala, San Miguel Petapa, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán, Santa Catarina Pinula y los municipios del área de influencia del programa que contienen alta incidencia de recarga hídrica en el área de influencia de la cuenca Xaya-Pixcaya en el Departamento de Chimaltenango.

Versión #2 Marzo22

Se deben de visitar y hacer entrevistas con al menos un representante gerencial y un representante técnico de cada una de las entidades socias, así el acercamiento de al menos 1 representante de cada una de las instituciones beneficiarias de forma indirecta.

- **Temporal**

La evaluación final abarcará el periodo comprendido entre 20 de febrero del 2020 al 23 de agosto 2023.

3.4 Niveles de análisis de la evaluación

- **Diseño**

Se debe analizar el modo en que se concibió y elaboró el programa, así como el ROP, POP, POG y POAs en cuanto a marco estratégico de actuación. Analizar la calidad del diagnóstico inicial, la adecuación de la lógica de intervención y el grado de coherencia de la planificación tanto entre los elementos que la conforman como respecto al contexto en el que se desarrolla, a las necesidades de los colectivos meta, y a las prioridades generales del PROSEHIGUA.

Analizar también si el programa se diseñó con un enfoque integral, donde el peso de las acciones orientadas a la sostenibilidad de los proyectos fue relevante y, los distintos componentes de la intervención estuvieron interconectados.

Por último, será necesario analizar la presencia en el diseño de mecanismos de coordinación y protocolos con las instituciones relevantes del programa (municipalidades, Mancomunidad GranCiudad del Sur y demás organizaciones involucradas). Analizar también si las estructuras de las instituciones participantes se vieron fortalecidas en el programa. Valorar e identificar si se produjeron acciones o actuaciones dirigidas a fortalecer estructuras, capacidades e intercambio de conocimientos.

Se deben identificar acciones que se hayan trabajado para una mejora de la gobernanza del recurso hídrico en la región metropolitana de Guatemala, a raíz de un cambio en las capacidades instaladas en las organizaciones del sector según los resultados que trajeron las actividades del programa asociadas.

- **Estructura**

Se deberá analizar los recursos y los medios que la UICN utilizó para la implementación del programa. Se incluye en este punto la dotación de recurso humano, los esquemas de coordinación; los sistemas de información, de seguimiento y evaluación; los conocimientos y capacidades del personal al servicio del programa; la capacidad de implementación, etc.

Se deberá analizar también si las estructuras de las instituciones participantes se vieron fortalecidas en el programa. Valorar e identificar si se produjeron acciones o actuaciones dirigidas a fortalecer sus estructuras, capacidades e intercambio de conocimientos.

Versión #2 Marzo22

Se deben identificar acciones que hayan supuesto una mejora de la gobernanza del agua y el saneamiento en el territorio de la mancomunidad ejecutadas por estas instituciones a raíz de un cambio en las capacidades instaladas en las organizaciones del sector.

- **Procesos**

Analizar cómo se ejecutaron las acciones previstas, el funcionamiento de los flujos de información entre AECID, TRAGSA, Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, Municipalidad de Guatemala, Municipalidades de Influencia (Chimaltenango), donde se trabajaron estrategias, que llevaron al cumplimiento de compromisos y procedimientos establecidos, coordinación, y comunicación entre actores.

Analizar si las herramientas de comunicación e intercambio de información que se plantearon fueron eficientes y eficaces, en el proceso de implementación y ejecución. Focalizarse también en el análisis de las estructuras de coordinación horizontal y vertical dentro del programa.

Valorar el cumplimiento de los tiempos según los instrumentos de planificación (POG, POAS) para analizar si los procesos internos se adecuaron a la realidad de gestión de las municipalidades.

Analizar las acciones que se realizaron en el marco de la sostenibilidad del programa, valorando si los procesos llevados a cabo se realizaron de manera participativa y se tuvieron en cuenta criterios sociales, institucionales, económicos, técnicos y ambientales. Valorando la adaptación de dichos criterios a los distintos contextos municipales e institucionales existentes.

- **Resultados**

Valorar los logros atribuibles a la ejecución del programa, tanto los asociados a la planificación prevista, como aquellos no considerados en la misma.

También se analizará el grado de involucramiento y apropiación de las municipalidades en las distintas fases del programa. Así como el grado de fortalecimiento de sus capacidades, la asunción de sus responsabilidades con respecto a la gestión del recurso hídrico y el acompañamiento brindado a las mismas.

Los principales actores del programa se resumen en el siguiente cuadro:

Actor	Función para el Programa
Oficina Técnica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Entidad supervisora a nivel general de la implementación del programa en todos sus componentes
Municipalidad de Ciudad de Guatemala	Beneficiario y titular de obligaciones de proveer de agua potable a la población municipal
Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA)	Operador de agua potable a la población municipal
Empresa de TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E.M.P. (TRAGSA)	Empresa responsable del desarrollo de la encomienda de servicio para obtener información técnica de calidad que permita la ampliación del conocimiento de base sobre los recursos

Versión #2 Marzo22

	disponibles/utilizados en la zona en su vertiente cuantitativa y cualitativa y con la estrategia para procurar una gestión ordenada y un control sobre los usos del agua existentes.
INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME).	Entidad técnica supervisora del trabajo de Empresa de TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E,M.P. (TRAGSA) para el programa
Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del Departamento de Guatemala	Entidad que conglomerada acciones técnicas municipales asociadas al abastecimiento de agua en los municipios de Amatitlán, Guatemala, Mixco, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Villa Canales y Villa Nueva
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN	Organización beneficiaria, entidad ejecutora y coordinadora del programa

- **Preguntas de la Evaluación**

A modo de guía se facilitan una serie de preguntas relevantes para la Evaluación Final:

Diseño/contexto

- ¿Se concibió y diseñó el programa acorde a las prioridades de gestión del recurso hídrico del valle del departamento de Guatemala?
- ¿El diseño del programa respondió a las prioridades de los Planes Directores de la AECID? ¿de los planes de gobierno en Guatemala? ¿de las estrategias de desarrollo en el sector de agua y saneamiento en Guatemala?
- ¿El programa respondió a un análisis previo de necesidades, elaborado junto con las instituciones públicas y las comunidades, donde se haya establecido una relación entre el problema y su solución? En caso de ser así ¿ha sido ajustada la propuesta y sus modificaciones a la problemática?
- ¿La implementación del programa fue un modelo participativo?
- ¿Cómo fue la selección de los actores clave y la coordinación con los mismos?
- ¿Las áreas de intervención formaron parte de la agenda política local de los municipios de intervención? ¿del Gobierno Central?
- ¿Se trabajó con diseños y estrategias adecuadas, para la coordinación con los actores clave?
- ¿Se diseñó la intervención con una clara complementariedad entre sus componentes?
- ¿Se incluyó en el diseño mecanismos de coordinación entre los distintos actores involucrados en el programa?
- ¿El programa ha contado con suficiente y adecuada información para su seguimiento: ¿indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación?

Versión #2 Marzo22**Estructura**

- ¿La unidad ejecutora, UICN contó con los recursos humanos y materiales suficientes para la gestión y ejecución del programa? ¿Fueron estos recursos apropiados para la intervención del programa?
- ¿El modelo de gestión adoptado repercutió en los logros del programa? ¿Tuvo consecuencias en la estructura organizativa de la parte ejecutora? ¿se vieron mermadas sus capacidades tras este cambio del modelo de gestión?
- ¿La intervención del programa, logró influencia en las capacidades de las organizaciones involucradas?
- ¿La intervención incluyó medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales (municipalidades, instituciones)? ¿si se logró, cómo?
- ¿Hubo flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados contribuyeron a alcanzar los resultados de la intervención?

Procesos:

- ¿Fueron los recursos y capacidades adecuados a las necesidades del funcionamiento y ejecución del programa?
- ¿Fue suficiente la capacidad de gestión, la capacidad técnica y la disponibilidad de los recursos humanos?
- ¿La coordinación institucional fue adecuada y suficiente para el logro de los objetivos del Programa?
- ¿El proyecto se implementó acorde a la planificación prevista en los documentos de planificación POG y POAs?
- ¿Cuáles fueron las principales limitantes y obstáculos para el cumplimiento de la planificación prevista si aplica? ¿Los procesos se adecuaron a la realidad social de las municipalidades, los procesos administrativos nacionales, rotaciones dentro de las instituciones y municipales y la situación política nacional?
- ¿La estructura de coordinación planteada para la ejecución del programa facilitó la gestión y logró de los resultados y objetivos formulados? ¿Se identifican puntos de mejoras o herramientas a implementar para mejorar la coordinación?
- ¿La sostenibilidad de los productos desarrollados está garantizada con la implementación de los procesos llevados a cabo en el marco del programa? ¿El contexto institucional, municipal y comunitario existente permite implementar acciones para garantizarla?

Resultados

- ¿Se alcanzaron los objetivos específicos y los resultados previstos?
- ¿Cuáles fueron los impactos positivos, negativos y no esperados del programa?
- ¿Se consideran sostenibles los resultados e impactos del programa, en relación con la seguridad hídrica de la Región Metropolitana de Guatemala?
- ¿Cuál fue la contribución del programa a la mejora de la gestión del recurso hídrico en el departamento de Guatemala?

Versión #2 Marzo22

- ¿Fueron participes del programa las municipalidades e instituciones en las distintas fases del proyecto: diseño, construcción, gestión, etc.?
- ¿Se trabajó en la transversalización del enfoque de género en la implementación de los productos generados?
- ¿Cuál fue el efecto de la capacitación en el cambio de comportamientos de la comunidad y su adaptación a las necesidades?

Una vez el equipo evaluador haya realizado un primer acercamiento al objetivo de evaluación y a la documentación disponible, se llevará a cabo un ajuste de la batería inicial de preguntas. Este ajuste puede responder a diversas razones: factibilidad de abordar determinadas cuestiones; necesidad de adaptar el ejercicio a las condiciones de tiempo y recursos; incorporación o adaptación de algunos elementos en función del conocimiento y experiencia del equipo evaluador, etc.

3.5 Gestión de la evaluación

La gestión de evaluación debe componerse de una estructura de gobernanza asentada en dos niveles:

Un **comité de gestión**, compuesto de manera paritaria por la Entidad Beneficiaria y la AECID en terreno. Se recomienda una composición limitada para asegurar su operatividad y que las decisiones del comité se adopten por consenso, por lo que debería evitarse la referencia a sistemas de votación.

El comité de gestión tendrá la responsabilidad de:

- Asegurar la interlocución permanente con el equipo evaluador y facilitarle los contactos y el acceso a toda la información relevante para la revisión.
- Impulsar el proceso de revisión, supervisar su calidad y asegurar el cumplimiento de los plazos.
- Recibir, comentar y validar los productos elaborados por el equipo evaluador y aprobar el informe final.
- Fomentar, facilitar y coordinar la participación en la revisión de todos los actores involucrados.
- Asegurar la difusión de los resultados de la evaluación.
- Coordinar la cumplimentación del documento de respuesta de gestión e impulsar la utilización de las recomendaciones de la revisión.

Un **Comité de seguimiento**, en el que participarían otros actores gubernamentales y de la sociedad civil del país socio que se consideren relevantes en cada caso. El comité de seguimiento se recomienda que este formado por los siguientes actores:

Coordinador a nivel regional de ORMACC (Oficina regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Representante de país de la UICN

Asistencia técnica del Programa, (Tragsatec)

Coordinador del Programa PROSEHIGUA

Versión #2 Marzo22

Oficial financiero del Programa PROSEHIGUA

Asistencia técnica del PROGRAMA PROSEHIGUA

Una persona representante de cada una de las instituciones socias

Facilitar al equipo evaluador los contactos y el acceso a toda la información relevante para la evaluación intermedia del programa.

- Participar en la retroalimentación constante del proceso de evaluación, recibir los productos entregados por el equipo evaluador, y trasladar al comité de gestión sus comentarios y sugerencias a los mismos.
- Contribuir a la difusión de los resultados de la revisión.

3.6 Plan de trabajo y cronograma

El equipo evaluador presentará un plan de trabajo, el cual deberá incluir un detalle las actividades de la evaluación final, la duración estimada de cada una de ellas, las actividades concretas y los productos que deberá entregar el equipo evaluador. A modo de orientación para la propuesta del equipo evaluador se describe a continuación una propuesta de distribución de fases, tareas, productos y tiempos:

Fase I. Actividades preparatorias.

(Duración máxima estimada, 3 semanas desde la formalización del contrato, que incluye 1 semana para la revisión y 2 semanas para la validación del informe preliminar):

- Reunión inicial del equipo evaluador con el comité de gestión y el Comité de Seguimiento, de la evaluación final entre UICN y AECID.
- Análisis preliminar de la documentación vinculada con el Programa PROSEHIGUA.
- Identificación de actores clave.
- Primeros contactos con algunos informantes clave.
- Solicitud y examen de información adicional.
- Redacción del informe preliminar, que será remitido al comité de gestión, que, a su vez, lo hará llegar al comité de seguimiento.

Como producto de la Fase I, se deberá entregar un informe preliminar como máximo a las 3 semanas de haberse formalizado el contrato. Este informe contendrá, como mínimo, análisis preliminares y una actualización de la propuesta inicial de trabajo, que comprenderá un cronograma detallado y el ajuste metodológico de la propuesta, incluyendo la revisión de las preguntas de evaluación, así como la concreción de herramientas y técnicas para la recopilación, metodologías a aplicar para cada fase, procesamiento y análisis de la información que garanticen la fiabilidad de las fuentes y el rigor del análisis.

Fase II. Trabajo de campo

La fase de campo tiene una duración de un máximo de 4 semanas, que incluye 1 semana para la revisión y validación del informe de trabajo de campo o en su caso para la realización de reuniones de

Versión #2 Marzo22

devolución. Esta fase requiere obligatoriamente la presencia en el terreno del equipo evaluador y comprende la aplicación de las técnicas y herramientas metodológicas diseñadas para la recogida de información.

Como productos de la fase II se deberá entregar un informe de trabajo de campo, que resuma los primeros hallazgos encontrados dado lo ajustado de los plazos. Se realizará una reunión de presentación y devolución de primeros análisis de ejecución final. El equipo evaluador deberá entregar un informe del trabajo de campo, al final de esta fase, adicional a una presentación en formato Power Point que deberá presentar al equipo de gestión y al equipo de seguimiento.

Fase III. Análisis e interpretación

Análisis e interpretación de la información, elaboración y presentación del informe final (Duración máxima estimada: 4 semanas, incluyendo 1 semana para la revisión del borrador, 1 semana para la realización de ajustes por parte del equipo evaluador y 2 semanas para la aprobación formal y presentación del informe final):

- Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada.
- Redacción de informe final, que será remitido al comité de gestión, que, a su vez, lo hará llegar al comité de seguimiento.
- Integración de observaciones y mejoras al informe remitidas por el comité de gestión, que previamente habrá recabado los comentarios del comité de seguimiento.
- El equipo evaluador explicitará de qué manera estas observaciones han sido incorporadas en el documento y expondrá, en su caso, los argumentos que recomiendan su no consideración, salvaguardando en todo momento la independencia de la evaluación, en correspondencia con los Estándares de Evaluación del CAD.

El miembro del comité de gestión dispondrá de 1 semana para revisar el informe y los comentarios y trasladará las indicaciones oportunas al equipo evaluador. El equipo evaluador dispondrá de 1 semana para llevar a cabo los ajustes necesarios y devolver el informe al comité de gestión para su validación final.

Informe final

En este apartado se deberán especificar los siguientes aspectos:

- Las características de los documentos que se deberán entregar, con su extensión aproximada y el idioma o idiomas previstos (se promoverá que la mayoría de los documentos estén disponibles en el idioma del país socio). Se recomienda que el informe final se componga de los siguientes documentos:

Versión #2 Marzo22

- El **informe final propiamente dicho** (máximo 50 páginas sin anexos), que estará redactado como mínimo en español. Incluirá un resumen ejecutivo que expondrá de forma resumida lo más relevante de los resultados de la evaluación.
 - Una relación de anexos, que incluirá, entre otros documentos, los TDR de la revisión final, un listado con las principales fuentes de información y la ficha tipo del CAD cumplimentada. También se recomienda incluir el plan de mejoras post proyecto referido a los aspectos a mejorar y apuntalar la sostenibilidad y los impactos positivos en el tiempo, y a corregir los aspectos que hayan quedado más débiles tras el fin de la ejecución.
 - Un resumen ejecutivo (máximo 5 páginas), que deberá estar redactado en español y en inglés.
- El formato en el que se deberá entregar, en papel o digital, indicando el número de copias.
 - A continuación, se describe una propuesta con el contenido mínimo que debe recoger un Informe de evaluación final, no obstante, se indicará que la estructura definitiva del informe final de evaluación se acordará entre el comité de gestión y el equipo evaluador.

1. Introducción:

- a) Estructura de la documentación presentada.
- b) Antecedentes y objetivos de la evaluación.
- c) Condicionantes y límites del estudio realizado.
- d) Presentación del equipo de trabajo.

2. Descripción del objeto evaluado

3. Metodología.

4. Resultados del análisis de la información.

5. Conclusiones de la evaluación.

6. Recomendaciones por destinatario/nivel de análisis.

7. Lecciones aprendidas y buenas prácticas.

8. Anexos, incluyendo la ficha modelo del CAD cumplimentada, la propuesta del plan de difusión y la propuesta del plan de mejoras post proyecto.

Fase IV. Difusión

Una vez entregado el informe de campo y se tenga un borrador del informe final, aprobado por el Comité de gestión y el Comité de seguimiento, los órganos de gobernanza de la evaluación asegurarán su adecuada difusión entre los actores implicados en terreno y sede. Además de una versión resumen del mismo, se asegurará su adecuada difusión entre los actores implicados. El informe de evaluación final será publicado íntegramente y al menos habrá una presentación de los resultados con los miembros del comité técnico y directivo del programa.

Es importante mencionar que, en caso de requerirse la participación del equipo evaluador en otras actividades de presentación del informe final y devolución de resultados se tenga la anuencia para

Versión #2 Marzo22

dicha participación. Debe haber una presentación de resultados en las actividades de fase de cierre del programa.

Formato e idioma del informe de evaluación final

Se presentarán dos copias del informe, en forma física, timbrado y firmado en todas sus páginas en forma física. Una copia del informe será entregada en un disco compacto, el texto en PDF y los cálculos en EXCEL.

Nombre del beneficiario: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales –UICN-

Dirección completa: 7ª Avenida 6-80, Zona 13.

Ciudad, País: Guatemala, Guatemala.

4 Premisas de la evaluación final, auditoría y publicación

Las siguientes premisas las debe de cumplir el equipo evaluador durante el desarrollo de la Evaluación Final:

- **Independencia e imparcialidad:** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia respecto del objeto evaluado. Las personas integrantes del equipo de evaluación deberán comunicar previamente los posibles conflictos de intereses, prestarán un tratamiento respetuoso y no discriminatorio a todas las personas y colectivos implicados en el proceso de revisión y desempeñarán sus tareas con integridad y honestidad.
- **Anonimato y confidencialidad:** Durante el desarrollo de la revisión se deberá garantizar el respeto a la intimidad y el adecuado tratamiento de los datos personales. Especialmente, en contextos de conflicto o riesgo para la integridad personal, se extremarán las medidas para evitar posibles daños derivados de la identificación de las personas que participen en la revisión.
- **Credibilidad:** Para que sus productos resulten creíbles y asumibles ante los diferentes actores implicados, la revisión deberá responder a las diversas necesidades de información; habrá de llevarse a cabo de acuerdo al cronograma previsto; y se realizará de una forma sistemática y metodológicamente robusta, acometiendo cada una de las fases de manera clara y suficientemente argumentada, de tal modo que los hallazgos y recomendaciones resulten fundados.
- **Incorporación de los enfoques transversales:** La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los enfoques transversales contemplados en la Política de Evaluación de la Cooperación Española: género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.
- **Utilidad:** Los productos de la evaluación deberán reconocer sus propias limitaciones, reflejar las diferentes visiones sobre el objeto de la revisión, y mostrar una imagen equilibrada de éste, que permita apreciar sus logros y fortalezas, así como sus posibles carencias y debilidades. En caso de que existan

Versión #2 Marzo22

discrepancias importantes entre el equipo evaluador y los órganos de gobernanza de la revisión, se dejará constancia de las mismas en el informe final.

- **Convalidación de la información:** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes y será asimismo responsable del contenido del informe final.
- **Comunicación:** La comunicación de los hallazgos y recomendaciones se realizará de forma clara, concisa y concreta, utilizando formatos adaptados a las diferentes audiencias.
- **Incidencias:** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al comité de gestión. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar el incumplimiento de lo establecido en los TDR.
- **Entrega de los Informes:** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto de que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas o documento equivalente.

Se reconocerá la autoría del equipo evaluador de los productos de la evaluación y que, en virtud del contrato, los derechos de reproducción, traducción, adaptación, comunicación, difusión y distribución corresponderán la entidad beneficiaria como contratante de la evaluación. No obstante, salvo que la normativa del país no lo permita, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con dicha entidad, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la misma, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

4. PRODUCTOS A ENTREGAR

No.	Producto	Descripción
1	<i>Informe preliminar</i> <i>(Corresponde a la Fase I)</i>	El informe preliminar debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Minuta sobre reunión inicial, con el equipo de gestión y el equipo de seguimiento. • Análisis preliminar de la documentación vinculada con el Programa PROSEHIGUA. • Identificación de actores clave y analisis de las preguntas a desarrollarse (evaluación si debe haber o no una modificación a las preguntas de evaluación). • Según los Anexos I, II, III, IV identificación de actores, matriz de documentos a evaluar, guía de preguntas de evaluación y marco guía análisis valorativo, se debe de presentar una propuesta adaptada al Programa y validarla con el Comité de Seguimiento. <i>*Los Anexos mencionados se refieren a anexos específicos de la evaluación final.</i>
2	<i>Informe de trabajo de campo</i> <i>(Corresponde a la fase II)</i>	El informe de trabajo de campo debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Resumen de análisis de indicadores encontrados • Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada. • Redacción de un primer borrador de informe final, que será remitido al comité de gestión, que, a su vez, lo hará llegar al comité de seguimiento. • Programación de una reunión de presentación de resultados al comité de gestión y al comité de seguimiento (se debe de presentar una presentación en Power Point con los principales análisis e indicadores alcanzados interpretados).
3	<i>Informe final</i> <i>(Corresponde a la fase III y IV)</i>	El informe final de resultados debe contener: <ul style="list-style-type: none"> • Integración de observaciones y mejoras al informe remitidas por el equipo de gestión, y el equipo de seguimiento, entregadas al informe de campo. • Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada, según los estándares de indicadores CAD (anexo V). • Elaboración de versión resumen del informe final (máximo 5 a 10 páginas)

Versión #2 Marzo22

		<p><i>Aspectos a tomar en cuenta;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo evaluador explicitará de qué manera estas observaciones han sido incorporadas en el documento y expondrá, en su caso, los argumentos que recomiendan su no consideración, salvaguardando en todo momento la independencia de la evaluación, en correspondencia con los Estándares de Evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Integración de observaciones y mejoras al informe remitidas por el comité de gestión, que previamente habrá recabado los comentarios del comité de seguimiento. - El equipo evaluador explicitará de qué manera estas observaciones han sido incorporadas en el documento y expondrá, en su caso, los argumentos que recomiendan su no consideración, salvaguardando en todo momento la independencia de la evaluación, en correspondencia con los Estándares de Evaluación del CAD (Anexo V).
--	--	--

5. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

6. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

5.1. Actividades y programación.

Objetivos específicos	Actividades	Semanas														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
<i>Informe preliminar</i> <i>(corresponde a la Fase I)</i>	<p>El informe preliminar debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Minuta sobre reunión inicial, con el equipo de gestión y el equipo de seguimiento. • Un informe preliminar que resuma la documentación vinculada con el Programa PROSEHIGUA. • Identificación de actores clave y análisis de las preguntas a desarrollarse. Se debe entregar un documento que contenga la validación de las preguntas y la validación de actores. 															
<i>Informe de trabajo de campo</i> <i>(Fase II)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen e informe de análisis de indicadores encontrados • Análisis preliminar e interpretación en profundidad de la información recolectada. 															

Versión #2 Marzo22

	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de una reunión de presentación de resultados al comité de gestión y al comité de seguimiento. • Entregar una presentación en Power Point con los principales análisis de indicadores alcanzados). • Minuta de las observaciones realizadas por el Comité y el equipo de gestión. • Redacción de un primer borrador de informe final, que será remitido al comité de gestión, que, a su vez, lo hará llegar al comité de seguimiento. 																			
Informe final (Fase III y IV)	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de observaciones y mejoras al informe remitidas por el equipo de gestión, y el equipo de seguimiento, entregadas al informe de campo. • Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada, según los estándares de indicadores CAD. • Elaboración de versión resumen del informe final (máximo 5 a 10 páginas) 																			

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
1-Informe preliminar	04.09.2023	20%
2-Informe de trabajo de campo	02.10.2023	40%
3-Informe final	23.10.2023	40%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.

- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.

- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

7. PERFIL TÉCNICO Y DEL EQUIPO EVALUADOR

Grupo de consultores o consultor propuesto con los siguientes requisitos y capacidades:

Se requiere de un equipo de profesionales que brinde los servicios de Consultoría para realizar la evaluación intermedia del Programa de Seguridad Hídrica de la Región Metropolitana y sus áreas de influencia, en sus 5 resultados principales.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- y la UICN promueven una amplia participación en las candidaturas a este puesto, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de interculturalidad.



Versión #2 Marzo22

Los requisitos para cumplir por el equipo evaluador son los siguientes:

El Equipo Evaluador deberá estar compuesto, mínimo, por tres personas y contar con capacidad, experiencia y calificación profesional demostrables para llevar a cabo una evaluación de esta naturaleza y cuya disponibilidad se deberá explicitar en la propuesta. En el Equipo Evaluador uno de sus integrantes asumirá la coordinación del equipo (Experto/a principal), los perfiles del equipo mínimo serán los siguientes:

Experto/a principal (Coordinador/a del Equipo)

- Titulación superior universitaria
- Formación especializada en evaluación y/o investigación social de programas y proyectos.
- Experiencia profesional general no menor de diez años.
- Haber participado en al menos cinco evaluaciones intermedias, finales, de resultados o evaluaciones ex post de proyectos y/o programas de política pública y/o de desarrollo.
- De preferencia experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo con organismos internacionales.
- De preferencia experiencia en proyectos y/o programas de agua y saneamiento en el ámbito rural.

Experto/a I (perfil en manejo integrado de recursos hídrico y gobernanza del agua).

- Titulación superior universitaria
- Estudios concluidos de Maestría en temas de su especialidad relacionados con la posición a la que postula en la consultoría.
- Diplomado/Especialización (mínimo 90 horas) en temas de su especialidad relacionados con manejo de recursos hídricos y gobernanza.
- Deseable formación especializada en evaluación y/o investigación social de programas y proyectos.
- Experiencia profesional general no menor de cinco años.
- Experiencia de haber participado al menos en tres proyectos o programas de inversión pública de agua y saneamiento en el ámbito rural.
- De preferencia, experiencia en proyectos o programas de desarrollo financiados por la cooperación internacional.

Experto/a II (perfil social)

- Titulación superior universitaria
- Estudios concluidos de Maestría en temas de su especialidad relacionados con la posición a la que postula en la consultoría.
- Diplomado/Especialización (mínimo 90 horas) en investigación social y/o análisis estadístico de datos o temas afines.
- Experiencia profesional general no menor de cinco años.
- Experiencia de haber participado en al menos tres estudios de línea de base, evaluaciones intermedias o evaluaciones de proyectos o programas de inversión pública.

Versión #2 Marzo22

- Experiencia de haber participado en al menos tres proyectos o programas de inversión pública de agua y saneamiento rural en aspectos sociales.
- De preferencia, experiencia en proyectos o programas de desarrollo financiados por la cooperación internacional.

- En su conjunto, el equipo evaluador deberá acreditar:
 - Conocimiento amplio del contexto socioeconómico y las políticas públicas del país.
 - Conocimiento de la Gestión local de la Cooperación Española y su Oficina Técnica.
 - Conocimiento específico del sector gestión de recursos hídricos.
 - Conocimiento relativo a enfoques transversales FCAS.

- El equipo evaluador debe tener experiencia en metodologías participativas y amigables para trabajar con beneficiarios

8. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de 3 meses

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto):

- El equipo consultor o consultor deberá coordinar con UICN, quien a su vez facilitará las comunicaciones con autoridades locales y acceso a documentación necesaria.
- El equipo consultor o consultor debe ser responsable de todas las sesiones de trabajo, presentación de resultados y giras de campo.

El plazo de esta consultoría será de **tres (3) meses**, tomando en cuenta el tiempo de revisión de productos y trámites de pagos respectivos.

El/ los consultores serán/n responsable(s) de mantener contacto permanente con la coordinadora del programa Lucía García, en Guatemala para garantizar la ejecución adecuada de los productos a desarrollarse.

Versión #2 Marzo22

ANEXO 2. MODELO DE CARTA DE INTERÉS: PROGRAMA DE SEGURIDAD HÍDRICA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE GUATEMALA

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], [en representación de: (Nombre Empresa Consultora)] luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____



Versión #2 Marzo22

ANEXO 3: PARA PERSONAS FÍSICAS: PROGRAMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA LA REGIÓN METROPOLITANA DE GUATEMALA

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Consultoría para “<insertar nombre>”

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que trabajo por cuenta propia y puedo prestar mis servicios independientemente de cualquier organización u otra entidad legal.

Nombre completo: _____

Ciudad y país: _____

Por este medio, autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta, incluidos los datos personales, según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. Soy una persona trabajadora independiente, legalmente registrada como tal de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. Cumpro plenamente con todas mis obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. No tengo ningún conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. Acepto declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que pudiera tener con respecto a la UICN. Reconozco que la UICN puede rescindir cualquier contrato conmigo que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Nunca se me ha condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con mi conducta profesional.
6. Nunca se me ha condenado por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. Reconozco que la participación en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o el involucramiento en alguna organización delictiva, dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos conmigo, con efecto inmediato.
8. Mi nombre no está incluido en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. Acepto que no brindaré apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.
9. No he tenido, no tengo ni tendré ningún tipo de involucramiento o implicación en ninguna violación de los derechos de los pueblos indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o personas, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

<Nombre, Fecha y firma>

Versión #2 Marzo22

ANEXO 3: PARA EMPRESAS CONSULTORAS: PROGRAMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA LA REGIÓN METROPOLITANA DE GUATEMALA

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Consultoría para “ <insertar nombre> ”

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que soy representante autorizado/a de la siguiente organización:

Nombre registrado de la Empresa (la "Organización"):

Dirección registrada (incluido el país):

Año de registro:

Por este medio autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta. Cuando la Propuesta incluya datos personales según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, confirmo que la Organización ha sido autorizada por cada persona interesada para compartir estos datos con la UICN para los fines establecidos.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. La Organización está debidamente registrada de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. La Organización cumple plenamente con todas sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. La Organización y su personal y representantes están libres de cualquier conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. La Organización se compromete a declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que ella o cualquiera de sus funcionarios y representantes pudieran tener en relación con la UICN. La Organización reconoce que la UICN puede rescindir cualquier contrato con la Organización que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Ningún miembro del personal de la Organización ha sido condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con su conducta profesional.
6. Ni la Organización ni ninguno de sus funcionarios y representantes han sido condenados por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. La Organización reconoce que la participación, por sí misma o por parte de su personal, en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos con la Organización, con efecto inmediato.
8. La Organización es una empresa en funcionamiento y no se encuentra en quiebra ni en liquidación, no tiene sus asuntos administrados por los tribunales, no ha suspendido sus actividades comerciales, no es objeto de procedimientos relacionados con esos asuntos ni con cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o la normativa nacional.
9. La Organización cumple con todos los requisitos reglamentarios ambientales aplicables u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
10. La Organización no está incluida en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros

Versión #2 Marzo22

de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. La Organización acepta que no brindará apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.

11. La Organización no ha sido, no es y no será participe ni estará involucrada en ninguna violación de los derechos de los Pueblos Indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o individuos, incluidos los desalojos forzados, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

<Fecha y firma del/a representante autorizado/a de la Organización >

<Nombre y cargo del/a representante autorizado/a de la Organización>

Versión #2 Marzo22

Anexo 4: Formulario de Recursos Humanos; PROGRAMA DE SEGURIDAD HÍDRICA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE GUATEMALA

CUESTIONARIO RECURSOS HUMANOS PARA CONSULTORIAS

Información a ser suministrada por el/la Consultor(a) / Empresa Consultora

CUESTIONARIO RECURSOS HUMANOS (CONSULTORES INDEPENDIENTES)

Nombre del Consultor(a) / Empresa _____

País de Residencia: _____

Checks Requeridos:

	Si	No
Están vinculados los pagos a entregables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuenta con facturas oficiales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos requeridos

	Si	No
Constancia de póliza de seguro profesional/seguro médico, vigente durante el periodo de ejecución del proyecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Póliza de Responsabilidad Civil: la cual deberá incluir al menos las coberturas de lesiones corporales y/o muerte de terceras personas y la cobertura de daños y perjuicios a la propiedad ajena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El/La Consultor(a) / Empresa Consultora entiende que, en caso de haber respondido NO a cualquiera de las preguntas anteriores, es su responsabilidad asumir cualquier implicación legal o costo que de ésta se derive en perjuicio de UICN.

Otras Asignaciones

Nombre otras organizaciones para las cuales anteriormente trabajó: _____

Trabajos previos con UICN (favor indique los tres últimos):

- 1.
- 2.
- 3.

¿Se encuentra actualmente trabajando en una consultoría con UICN? De ser así por favor especifique el nombre de la consultoría, la persona responsable de dicha consultoría y la fecha de finalización.

En caso de Consultores independientes (Persona Física)

Versión #2 Marzo22

¿Pertenece a alguna de las Comisiones de la UICN?

Si _____ No _____

En caso afirmativo, favor indicar a cuál de las siguientes Comisiones:

- _____ Comisión Mundial de Áreas Protegidas
- _____ Comisión Derecho Ambiental
- _____ Comisión de Supervivencia de Especies
- _____ Comisión de Gestión de Ecosistemas
- _____ Comisión de Educación y Comunicación
- _____ Comisión de Política Ambiental, Económica y Social

En caso de Empresas Consultoras:

¿Es la Empresa Consultora miembro de la UICN?

Si _____ No _____


Firma del Consultor(a) / Representante: _____

Fecha: _____



IDENTIFICACIÓN DE ACTORES IMPLICADOS EN LA EVALUACIÓN

ACTORES	Actor y entidad	Relevancia en la evaluación	Prioridad
Contraparte del país :			
<i>Contraparte del programa</i>			
<i>Equipo Gestor del programa</i>			
<i>Equipo de ejecución del programa</i>			
<i>Otros (especificar)</i>			
Beneficiarios de la intervención:			
<i>Comités de AP y/o S</i>			
<i>Asociaciones de base comunitaria</i>			
<i>Municipalidad</i>			
<i>Comunidades</i>			
<i>Otros (especificar)</i>			
Instituciones implicadas:			
<i>actores locales implicados</i>			
<i>actores sectoriales implicados:</i>			
Salud			
Educación			
Otros (especificar)			

DS


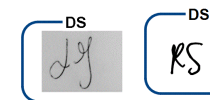
DS





MATRIZ DE DOCUMENTACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN A EVALUAR




Documento	Principales contenidos	Localización
Documento de formulación de la intervención		
Estudios de diagnóstico o de viabilidad relacionados con la intervención		
Convenio de Financiación del Programa (CF)		
Reglamento Operativo de planificación (ROP)		
Plan Operativo General del Programa (POG)		
Planes operativos anuales (POA)		
Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza del país socio (DELP)		
Informes de seguimiento semestrales (ISS)		
Informes de evaluación anteriores		
Plan Director de la Cooperación Española		
Documentos de estrategias sectoriales o geográficas (DES, DEP)		
Programa País y MAP		
Documentos de Comisiones Mixtas con el país socio		
Memorias		
Estudios específicos		
Otras evaluaciones sobre el sector o temática similar		
Estudios sobre el sector, territorio o colectivo de intervención		
Otros (especificar)		

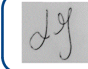
Anexo III

NIVELES DE ANÁLISIS, APSECTOS A EVALUAR Y GUIA DE PREGUNTAS



1. DISEÑO DEL PROGRAMA 	ASPECTOS A EVALUAR 	GUIA DE PREGUNTAS 
1. Pertinencia, Lógica de intervención y grado de adecuación de la intervención durante la planificación	Aporte del programa a la cobertura de agua y saneamiento del País	<i>¿El proyecto/programa presenta una estrategia pertinente en cuanto a dar respuesta a una necesidad básica en materia de agua potable y saneamiento de la población de las zonas de intervención?</i>
	Alineamiento y Adecuación del proyecto a las prioridades de los actores involucrados y al contexto institucional, social y político	<i>¿Contribuye el programa a mejorar la cobertura de los servicios de AP y S en la zona/región/país de intervención?</i>
	Lógica de intervención y el grado de coherencia de la planificación con respecto al contexto país, a las necesidades de los colectivos-meta, y a las prioridades generales del FCAS.	<i>¿El diseño conceptual del programa sigue una lógica causal adecuada, mostrando una lógica de intervención coherente y pertinente al contexto?</i>
	Pertinencia de la cartera de proyectos, comparación de los costos con estándares nacionales y si los colectivos atendidos son diferentes, respecto a los del diseño.	<i>¿La implementación de los componentes (DESCOM, FI, GIRH...) es cronológicamente lógica y contribuye a su consecución?</i> <i>¿La Lógica de intervención se fundamenta en un análisis completo de la problemática a la que el programa se enfrenta y las diferentes alternativas sobre las que se debe de articular, trasladándose la misma a la propia lógica de objetivos y resultados y a su matriz de resultados?</i>
2. Alineación del Programa a las políticas públicas del sector de agua y saneamiento	Prioridades, estrategias en las políticas y marco normativo sectoriales y de desarrollo del país beneficiario	<i>¿Responde el programa en su conjunto a las necesidades nacionales de gobernabilidad del sector hídrico y al fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas responsables de la gestión del Agua y la gestión del saneamiento?</i>
3. Marco e instrumentos estratégicos de actuación del Programa	Instrumentos estratégicos de actuación del Programa (ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país	<i>¿Los Objetivos específicos están bien formulados y son coherentes con la lógica de intervención?</i> <i>¿Presenta el Marco Lógico una coherencia y formulación real de indicadores y resultados?</i> <i>¿Quedan bien reflejados en los instrumentos estratégicos del Programa todos los componentes, actividades, objetivos... en relación a la lógica de intervención y coherencia del mismo, y en relación al contexto socio-político,...?</i> <i>¿Define el POG una planificación operativa y estratégica de seguimiento que permite obtener información sobre la marcha del proyecto (ejecución de las actividades) y tener una visión global del mismo?</i>

1. DISEÑO DEL PROGRAMA 	ASPECTOS A EVALUAR 	GUIA DE PREGUNTAS 
<p>4. Calidad de las Herramientas de diagnóstico y planificación del programa</p> <p>5. Enfoques transversales: coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes</p> <p>6. Participación activa de los beneficiarios durante la fase de diagnóstico y planificación de la intervención</p>	<p>Análisis de la calidad de las Herramientas de diagnóstico y planificación del programa</p> <p>Diagnósticos, estudios previos, encuestas CAP, indicadores, líneas de base, establecimiento de metas, fuentes de verificación de indicadores...</p> <p>Coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes: disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, fuentes de verificación que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización.</p> <p>5. Valorar la participación activa de la población beneficiaria a través de metodologías participativas, para asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación de las actividades del proyecto: solución tecnológica, ubicación, diseño de la tarifa, condiciones de las instalaciones de saneamiento para que sean aceptables social y culturalmente.</p> <p>6. Valorar la participación de las instituciones públicas en el diagnóstico inicial y planificación estratégica del programa</p>	<p><i>¿Cuenta el Programa con un Diagnóstico inicial en el que se recopilaron datos e información esencial para establecer la Línea de Base del proyecto: a nivel socio-económico, salud, acceso a agua potable y saneamiento,..?</i></p> <p><i>¿Se han caracterizado cultural y socialmente los sistemas tradicionales de abastecimiento de agua, con el fin de analizar la posibilidad de adopción de los nuevos sistemas?</i></p> <p><i>¿El programa ha tenido en cuenta en su diagnóstico inicial y criterios de selección a colectivos de personas vulnerables (discapacitados, ancianos, etc...)?</i></p> <p><i>¿Se ha realizado un Estudio previo de las capacidades técnicas, experiencia y Fortalecimiento institucional de las unidades gestoras y ejecutoras del programa?</i></p> <p><i>¿El Diagnóstico inicial ha tenido en cuenta un estudio tarifario y de capacidad socio-económica de voluntad y capacidad de pago de las comunidades?</i></p>

DS


DS




Se recomienda la lectura del “Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española (SECI - MAEC)”, disponible en la página web de la AECID. Este manual recoge los principales pasos para la gestión de una evaluación.



La guía es susceptible de actualizaciones fruto del aprendizaje continuo y del intercambio de



Fomentar la participación y garantizar los flujos de comunicación: es clave en esta fase. Se deberá prestar especial atención a las contrapartes e instituciones locales y a todos los colectivos de beneficiarios. Normalmente, estos actores encuentran más dificultades para implicarse y acceder a los resultados de la evaluación pese a que su participación y opiniones son de gran importancia.



Supervisar la calidad del proceso y de sus productos: A partir de las condiciones estipuladas en los TdR y posteriormente acordadas en el Plan de Trabajo definitivo, que se trata en el siguiente capítulo, deberá supervisar de forma continua la calidad del trabajo de los evaluadores, comprobando que el estudio se realiza conforme a lo establecido y que los productos son entregados en el plazo y formas pactados. Este control de calidad se debe llevar a cabo durante todo el itinerario de la evaluación



Establecer el Plan de Trabajo definitivo: es el objetivo central de esta Fase del proceso evaluativo. Se deberá acordar con el equipo evaluador seleccionado las condiciones y términos en los que se desarrollará la evaluación. Este acuerdo debe de quedar plasmado en el Plan de Trabajo definitivo, consensuado entre los miembros del Grupo de Seguimiento de la evaluación, y que recogerá como mínimo: Las preguntas y criterios de evaluación, la metodología a aplicar, los productos a entregar y el cronograma de trabajo.

DS DS
LJ RS

Anexo IV. MARCO GUÍA PARA EL ANÁLISIS VALORATIVO

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

1 DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Lógica de intervención y grado de adecuación de la planificación

Aporte del programa a la cobertura de agua y saneamiento del País	La estrategia de intervención/diseño conceptual (identificación beneficiarios, zonas de intervención, solución técnica...) o bien, la ausencia de estrategia para determinadas zonas/colectivos vulnerables, pone en peligro el acceso a los servicios de AP y S, implican un impacto negativo y no suponen un aporte al aumento/mejora de la cobertura en AP y/o S.	La estrategia de intervención/diseño conceptual pueden suponer un impacto negativo para la población o determinados colectivos y empeorar el acceso a los servicios/instalaciones de AP y/o S ya existentes en la zona.	El proyecto/programa presenta una estrategia pertinente en cuanto a dar respuesta a una necesidad básica de la población de las zonas de intervención pero que podría potenciarse aún más con la asignación de recursos, y contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de AP y S	El proyecto/programa presenta pertinencia medio alta en cuanto a dar respuesta a una necesidad básica de la población de las zonas de intervención y contribuye a mejorar la cobertura de los servicios de AP y S.	El Programa presenta una alta pertinencia en cuanto a las políticas nacionales ya que se integra dentro de las metas y objetivos establecidos referentes a ampliar la cobertura de los servicios básicos de AP Y S. El diseño conceptual, las inversiones y los recursos del programa aportan enormemente al incremento de cobertura de servicios de agua y saneamiento sostenibles
Alineamiento y Adecuación del proyecto a las prioridades de los actores involucrados y al contexto institucional, social y político	La intervención no se adecua a las prioridades socio-económicas del contexto: población meta elegida, tecnología escogida, diseño conceptual de la intervención; no se tiene en cuenta el marco institucional, no se adecua a las políticas públicas sectoriales, no se encuadra/coordina con el resto de actores presentes y/o programas presentes en la zona de intervención, etc...	La intervención responde de forma parcial a las prioridades socio-económicas del contexto: población meta elegida, tecnología escogida, diseño conceptual de la intervención; responde débilmente a las políticas públicas sectoriales y/o nacionales.	El diseño y pertinencia del programa se corresponde con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales, pero no en todos sus componentes.	El diseño y pertinencia del programa se corresponde en buen grado con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales.	El diseño y pertinencia del programa se corresponde plenamente con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales y se integra dentro de las metas y objetivos de sus políticas y estrategias. El programa responde en su conjunto a las necesidades nacionales de gobernabilidad del sector hídrico y al fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas responsables de la gestión del Agua.
Lógica de intervención y el grado de coherencia de la planificación	La lógica de intervención no es la adecuada al contexto lo cual pone en riesgo la sostenibilidad social, técnica, institucional, financiera... del programa y se pierde el objetivo primero del mismo: - la implementación de los componentes (ej; DESCOM, FI) está cronológicamente mal planificada y limita su recorrido y afianzamiento necesario - el modelo de organización no es compatible con la forma de organización de las comunidades locales y sigue siendo un punto vulnerable para el funcionamiento de los sistemas de AP y S	La coherencia del programa presenta ciertas debilidades en cuanto a su diseño original (sensibilidad a enfoques transversales, indicadores de proceso que permitan enlazar los indicadores de producto con los indicadores de resultado), y vacíos en lo referente a la coordinación estratégica interinstitucional y estrategias de abordaje: - La eficacia de la lógica de intervención está condicionada por varios factores, por ej; la eficacia de determinados componentes está condicionada desde su concepción ya que se fundamenta en la consecución de productos más que en la consolidación de procesos; - La implementación de determinados componentes (ej; DESCOM) es tardía y limita su recorrido y afianzamiento necesario desde un punto de vista de sostenibilidad.	El diseño no se ajusta bien en términos de dimensiones, aunque esto no afecta a los resultados, ej; El Programa refleja las prioridades nacionales y está orientado a alcanzar los ODS, aunque en su diseño no se han considerado de manera explícita los aspectos de género, derechos y ambientales, en lo referente a objetivos, resultados e indicadores; o bien alguno de los componentes no se ha implementado siguiendo una lógica causal en tiempo, recursos... (DESCOM, FI...)	El diseño conceptual del programa, de las inversiones y sus recursos siguen una lógica causal y se puede considerar correcta dentro de la planificación anual programa, mostrando una lógica de intervención coherente que se fundamenta en un análisis completo de la problemática a la que el programa se enfrenta y las diferentes alternativas sobre las que se debe de articular, trasladándose la misma a la propia lógica de objetivos y resultados y a su matriz de resultados.	La lógica de intervención del programa sigue una lógica causal adecuada, mostrando una lógica de intervención coherente que se fundamenta en un análisis completo de la problemática a la que el programa se enfrenta y las diferentes alternativas sobre las que se debe de articular, trasladándose la misma a la propia lógica de objetivos y resultados y a su matriz de resultados.

2. Marco e instrumentos estratégicos de actuación del Programa

Marco estratégico del Programa (ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país.	POG no presenta una aceptable coherencia interna en la definición del objetivo y sus resultados; no se consideraron recursos suficientes para la ejecución de los SAPyS; es necesario una fuertes reestructuración del presupuesto en la elaboración del POA. Se hace necesario reformular el POG y su matriz de resultados de cara a perfilar las metas a conseguir de aquí al final de programa; Es necesario actualizar el POG y su matriz de resultados en base a metas reales de cobertura en APyS, indicadores de procesos y fuentes de verificación factibles y de calidad que permitan medir la contribución del proyecto	Desde una visión programática de la intervención, se considera que la articulación del programa en componentes parece excesiva o demasiado concentrada en pocos componentes: Algunos componentes son sólo un producto (FI de la entidad X, DESCOM,...); En otros casos, esos componentes parecen periféricos al total del programa; O bien, componentes con intervención puntual o parcial, siendo una intervención necesaria para el programa; Componentes necesarios para el programa que son financiados exclusivamente por la contrapartida... POG poco aterrizado, se aprecia poca definición de resultados y productos alcanzables y que estén en línea con las actividades. Ausencia de indicadores.	En cuanto a la visión programática de la intervención, no quedan bien reflejados en los instrumentos estratégicos del Programa alguno de los componentes, actividades, objetivos... en relación a la lógica de intervención y coherencia del mismo, y en relación al contexto socio-político; se aprecian deficiencias en la redacción del OE el cual expresa más lo que el programa realiza y no tanto lo que el programa quiere conseguir. * El POG No incorpora indicadores específicos, lo que dificulta el análisis del impacto y eficacia, y/o no cuenta con indicadores bien definidos y coherentes con los OE; no siempre existe relación directa entre resultados y productos	Los Objetivos están bien formulados y son coherentes con la lógica de intervención, se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población meta, pero algunos resultados carecen de acciones precisas y/o realizables (Ej; FI/DESCOM necesitan acciones más concretas) El ROP establece las bases para la gestión del programa las cuales han sido consensuadas entre los diferentes actores y se ajustan a los procedimientos y requerimientos establecidos por la normativa país en lo referente a la administración de contrataciones y gasto.	Los Objetivos están bien formulados y son coherentes con la lógica de intervención, dado que se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población meta: * El POG define acciones precisas y con alcance concreto para facilitar su seguimiento y la rendición de cuentas. *El POG define una planificación operativa y estratégica de seguimiento que permite obtener información sobre la marcha del proyecto (ejecución de las actividades) y tener una visión global del mismo *El ML presenta una coherencia y formulación real de indicadores y resultados. *ROP: Los procedimientos de gestión establecidos toman a priori en consideración las capacidades institucionales del beneficiario (capacidad de apropiación, etc...) *el Plan de Comunicación del Proyecto se ha elaborado como parte del POG, considerando esta actividad como un proceso continuo desde el inicio de la intervención.
---	--	---	---	--	---

DS

DS

	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
Criterios de Evaluación	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

1 DISEÑO DEL PROGRAMA

3. Herramientas de diagnóstico y planificación

Análisis de la utilización y calidad de las Herramientas de diagnóstico y planificación del programa: estudios previos, indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación...	<p>El ROP no marca las directrices de la estrategia de intervención, ni la metodología, la gestión de fondos, procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria.</p> <p>El POG no define el marco estratégico de operación del Programa ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> *No se han establecido indicadores en la Matriz de Resultados y Productos del Programa. * Los resultados y metas del Proyecto se han definido sin haber realizado un diagnóstico inicial lo cual ha impedido establecer una línea de base en la que se establezca claramente la situación de partida del Proyecto para cada uno de sus indicadores. *La medición de impacto en el proyecto no es posible. 	<p>El ROP marca de forma somera las directrices de la estrategia de intervención, la metodología, la gestión de fondos y procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria.</p> <p>El Marco estratégico del Programa presenta limitaciones que podrían poner en riesgo la ejecución y logro de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los análisis de viabilidad en las obras no miden con exactitud los alcances de las acciones a realizar en los estudios de preinversión. * Gran parte de los indicadores planteados en el Marco Lógico no son medibles o bien presentan unidades de medida incoherentes. * La medición de impacto en el proyecto presenta limitaciones ya que no se cuenta con línea base con información referente a acceso a agua potable, saneamiento, salud u otros ámbitos socioeconómicos, así como los datos oficiales no se encuentran desagregados por comunidad, sólo a nivel municipal. 	<p>* El ROP marca la las directrices de la estrategia de intervención, la metodología, la gestión de fondos y procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria:</p> <p>* El POG define el marco estratégico de operación del Programa:</p> <p>*El ROP no cumple con el enfoque integral planteado (considerando el Medio ambiente, cambio climático,...)</p> <p>*No existe un estudio de antecedentes ni alternativas en la fase de pre-inversión.</p> <p>* En el diagnóstico inicial no se establece una línea de Base para todos los indicadores.</p> <p>* Algunos de los indicadores planteados en el Marco Lógico no son medibles o bien presentan unidades de medida incoherentes.</p>	<p>* Sin embargo, es un poco limitado a la hora de plantear un enfoque integral con los Ejes transversales (considerando el Medio ambiente, cambio climático,...)</p> <p>* Los mecanismos de seguimiento no son del todo explícitos aunque se han establecido Líneas de Base,</p> <p>* El diagnóstico inicial es bastante completo aunque presenta ciertas limitaciones (no hay estudio tarifario,...)</p> <p>* No siempre hay homogeneidad en la definición de los indicadores y sus valores entre el ROP y el POG.</p>	<p>* En Programa cuenta con un Diagnóstico inicial en el que se recopilaron datos e información esencial para establecer la Línea de Base del proyecto: a nivel socio-económico, salud, acceso a agua potable y saneamiento,...</p> <p>* Se han caracterizado cultural y socialmente los sistemas tradicionales de abastecimiento de agua, con el fin de analizar la posibilidad de adopción de los nuevos sistemas.</p> <p>* El programa ha tenido en cuenta en su diagnóstico inicial y criterios de selección a colectivos de personas vulnerables (discapacitadas, ancianos, etc...)</p> <p>* Se ha realizado un Estudio previo de las capacidades técnicas, experiencia y FI de las unidades ejecutoras</p> <p>* El Diagnóstico inicial ha tenido en cuenta un estudio tarifario y de capacidad económica de las comunidades.</p>
--	--	--	---	--	--

4. Indicadores para medir avance de los ejes transversales

Enfoques transversales: coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, FV que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización	<p>No hay indicadores específicos para medir el impacot/avance de los ejes transversales en las actividades del programa; No se han establecidos Líneas de Base ni fuentes de verificación que permitan medir los avances para los ET;</p>	<p>El Programa NO cuenta con un diagnóstico específico de género, que contemple acciones específicas para disminuir la brecha de género e indicadores apropiados, realistas y medibles</p> <p>La transversalización de los aspectos no tiene lugar en todo el proceso del Programa.</p>	<p>El enfoque de género aplicado al Programa no es del todo adecuado, pero puede reconducirse. O bien Enfoque de Género no explicita los contenidos e indicadores.</p> <p>Los indicadores transversales no tienen variables que permitan mostrar los avances que el programa consigue al respecto.</p> <p>no con una estrategia de (GED), que contemple un diagnóstico específico de género, acciones específicas para disminuir brechas de género respecto a temáticas de salud familiar, gestión equitativa del agua, etc</p>	<p>*El Programa cuenta con un adecuado enfoque de género pero no ha incorporado otros enfoques en los proyectos: generacional, población infantil, discapacidad,... protección medio ambiente... o viceversa.</p> <p>*El Programa cuenta con un diagnóstico específico en género, y ha establecido acciones específicas para disminuir la brecha de género pero sus indicadores son solamente cuantitativos.</p> <p>*En la planificación de las actividades se contemplan acciones para la transversalización de estos aspectos pero no se han establecidos indicadores.</p>	<p>*El Programa cuenta con un enfoque transversal de género, generacional, cambio climático, ambiental, población infantil, con discapacidad, ... coherente y sensible a los objetivos del programa y se traduce en actividades concretas;</p> <p>*El Programa implica voluntad política y de las entidades involucradas en la transversalización de estos aspectos.</p> <p>*El Programa cuenta con diagnóstico comunitario específico de género, ha establecido acciones específicas para disminuir la brecha de género e indicadores apropiados cuantitativos, cualitativos, realistas y medibles.</p> <p>* Se contemplan acciones encaminadas a establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de los pueblos indígenas, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin, asegurando su representación efectiva en el ámbito del agua y saneamiento.</p> <p>*Se han evaluado las necesidades de la comunidad en base al contexto, y teniendo en cuenta las características de los grupos particulares, para asegurar que la cantidad de agua (lpd) de la que dispone la población beneficiaria es suficiente.</p> <p>*Se ha realizado un análisis de los conflictos por el uso del agua con el fin de asegurar que otros intereses no interfieren en el disfrute del derecho humano al agua.</p> <p>*Se contemplan actividades para facilitar la garantía de los DHAS en escuelas y centros de salud.</p>
---	--	---	---	--	--

5. Participación población beneficiaria en diagnóstico y solución técnica a adoptar

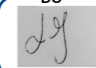

Valorar participación de la población beneficiaria, asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación del proyecto	<p>*No hay mecanismos participativos comunitarios para la población titular de derechos en la fase de diagnóstico, caracterización de la población meta y adopción de las soluciones técnicas.</p> <p>*El diseño del programa no ha sido definido de una manera participativa</p> <p>*No se demuestra la priorización por la participación de la comunidad en el diagnóstico y estudio de alternativas.</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos se ha dirigido solamente hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto, donde su contribución ha sido escasa.</p> <p>*Los espacios de participación promovidos por el proyecto no son muy reconocidos por la población, señalando como principales espacios de participación otros no vinculados al proyecto.</p> <p>*No hubo participación en las etapas de pre-inversión. Durante la ejecución participaron no solo como trabajadores en la construcción de la obra, sino como veedores.</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos, se ha dirigido hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto.</p> <p>*Existen espacios de participación social y comunitaria pero no son del todo aceptados o reconocidos.</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos es movilizada desde las primeras fases del ciclo del proyecto aunque posteriormente no se ha potenciado o fortalecido su rol en todo el proceso del programa.</p> <p>* El programa cuenta con mecanismos de participación comunitaria pero NO involucra a todos los actores comunitarios/locales del Programa.</p>	<p>El programa cuenta con mecanismos de participación comunitaria que fortalecen su rol en todo el proceso del programa: Los espacios de participación promovidos son reconocidos y aceptados por la población, y son claves para el diagnóstico inicial del programa; El levantamiento de la información se ha realizado con el acompañamiento de la comunidad; Los líderes comunitarios, Organizaciones de base comunitaria se han involucrado desde el inicio del programa.</p> <p>El Programa cuenta con una estrategia de constitución de mecanismos permanentes de participación activa de usuarios del agua como soporte a la gestión pública; El Programa en su estrategia prioriza el Enfoque de trabajo a nivel comunitario/mancomunal.</p>
--	---	--	---	--	---

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

1 DISEÑO DEL PROGRAMA

6. Participación de las instituciones públicas

Valorar la participación instituciones públicas en diagnóstico y formulación	No existen procesos participativos para el diálogo, formulación y diagnóstico del programa que involucre a los titulares de responsabilidades y obligaciones, entidades publicas, institucionales....el proyecto no facilita espacios participativos para su elaboración y seguimiento.	Los mecanismos y/o procesos participativos para el diálogo, formulación y diagnóstico del programa que involucren a las entidades publicas, institucionales.... son muy débiles, o bien no incluyen a todos los titulares de responsabilidades y obligaciones.	Existen los elementos suficientes para constituir mecanismos permanentes de participación activa de gestores o usuarios del agua como soporte a la gestión pública, pero no se promueve activamente la participación conjunta de los titulares de responsabilidades y obligaciones.	Desde el inicio (diseño y formulación) se promueve la participación de los/as titulares de derechos y titulares y responsables locales de responsabilidades y obligaciones con el fin de ajustar las características técnicas de los servicios a los intereses y costumbres de las comunidades y fomentar su apropiación.	Desde el inicio (diseño y formulación) se ha promovido una gran participación de los/as titulares de responsabilidades y obligaciones con el fin de ajustar las características técnicas y de gestión de los servicios a los intereses y costumbres de las comunidades y fomentar su apropiación. El proceso participativo promovido para el diagnóstico y la formulación del Programa ha logrado movilizar y comprometer a varias entidades públicas, de la sociedad civil y del sector privado en atención a la temática. Los instrumentos estratégicos del Programa (ROP, POG) establecen las bases para la gestión del programa las cuales han sido consensuadas entre los diferentes actores institucionales.
---	---	--	---	---	---

DS  DS 

MARCO GUIA PARA EL ANALISIS VALORATIVO

	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
Criterios de Evaluación	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

2 ESTRUCTURA

7. Capital Social-RRHH del equipo/unidad de gestión (EG)


Análisis de la estrucutra de gestión existente o creadapara el programa: Capital Social-RRHH en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades...	<p>Estructura con limitadas capacidades, no funcional, lo que pone en riesgo la gestión misma del programa. Factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Los perfiles presentan grandes limitaciones para la gestión de los fondos transferidos, con respecto a los requerimientos del Programa, y su envergadura. *Ausencia permanente/temporal de coordinador de EG/proyectos y/o de puestos claves,... *Alta rotación del personal, necesidad de reajustes y adaptaciones del nuevo personal con el consumo de tiempo que esto conlleva... * El equipo/modelo “insertado” en la estructura institucional corre el riesgo de disolverse al concluir el Programa. 	<p>Los RRHH del proyecto se consideran limitados, en cuanto a número y capacidades para las funciones a desarrollar (a pesar del diagnóstico inicial realizado).</p> <p>La permanente rotación de personal de DESCOM FI afecta en el progreso y logro de resultados sobre las y los beneficiarios.</p> <p>La rotación del personal clave (coordinador del proyecto, referente para seguimiento y monitoreo, personal DESCOM-FI, etc...) afecta al progreso y logro de resultados sobre las y los beneficiarios, y han debilitado la visión integral del proyecto, perjudicando la creación de valor, información y gestión del mismo.</p> <p>Existen deficiencias en la optimización de capacidades, experiencia y Recursos (tiempo, RRHH, etc..) de las Instituciones/actores implicados.</p>	<p>Los equipos RRHH (terreno/Sede) se consideran ajustados en perfil a los procesos y desarrollo del Programa, sin embargo no siempre se contratan lo perfiles claves, efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *sobrecarga del personal existente, incumplimiento de tareas asignadas, retrasos en ejecución de actividades y procesos de seguimiento (entrega informes y POA en plazos establecidos), etc... *Deficiencias en ciertos campos técnicos *Ausencia de expertos, en cuanto a ET , DESCOM,... <p>La relación entre RH disponibles/logros conseguidos es regular. Es necesario ajustar el uso eficiente del recurso / tiempo para lograr los productos.</p>	<p>Los equipos humanos (sede/terreno) del programa son aceptables según las características, alcance y programación de objetivos, resultados y productos, sin embargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Falta coordinación interna en el EG multidisciplinario, debería actuar como un único equipo, integrando todos los componentes. *Falta de personal con más experiencia y conocimientos específicos y transversales para el programa. *Es recomendable completar con formación adicional para los enfoques transversales: Género, GIRH, DHAS, MA, CC,etc... *Necesita FI en ciertas áreas de gestión del programa. 	<p>Los equipos humanos existentes (sede/terreno), se consideran óptimos en perfil para el alcance y objetivos del Programa, cuentan con experiencia y perfiles necesarios.</p> <p>El EG mantiene una estructura organizativa adecuada y el personal (sede/terreno) permanece estable, no hay rotaciones, la disposición de personal es suficiente para el desarrollo de las actividades del Programa.</p> <p>El EG es multidisciplinario, integrando todos los componentes del Programa y se cuente con personal con experiencia y conocimientos en aspectos socio-económicos. .</p> <p>El equipo humano cuenta con perfiles con experiencia específica en ET y movilización comunitaria.</p>
---	--	--	--	--	--

8. Capacidades estructurales, económicas y materiales del equipo/unidad de ejecución.

Análisis de la capacidad insitucional de los equipos de ejecución del Programa. Evaluación de las estructuras de ejecución creadas para la implementación del programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria. Influencia del Programa en la capacidad insitucional de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.	<p>Pueden suponer un riesgo para el programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La ejecución del Programa ha estado mediada por normas, requisitos y documentos mal interpretados, se ha debilitado la confianza, conveniencia, comunicación, y principios de buena voluntad. * La asignación de recursos puestos a disposición no responde a lo planteado en el POG. *Ausencia de mecanismos de coordinación interna y/o falta de coordinación intra insitucional. * Presupuesto mal definido, poca capacidad de logística, recursos no siempre disponibles ya que no son exclusivos del programa,... *Falta de compromiso del Equipo de ejecución, baja capacidad de resolución. *El Componente FI-DESCOM no es prioridad para el programa, no se han reforzado las capacidades institucionales a nivel nacional y, débilmente, a nivel local en la gestión de los recursos hídricos y los SAPS 	<p>El nivel de eficacia alcanzado es regular, el desempeño en el alcance de los (indicadores) objetivos son insuficientes para tener una valoración general positiva hasta la fecha por el programa en su conjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> *El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; no se está logrando la apropiación *Las estrategias, metodologías y mecanismos de participación generados en la implementación, no siempre generaron compromisos políticos ni aportes técnicos relevantes a los productos esperados, baja eficacia en general. *El Programa demuestra que son insuficientes los recursos para fortalecer la capacidad de gestión del servicio del agua potable(PAS-AECID), olvida su atención específica hacia las comunidades, los colectivos vulnerables y, el apoyo a los CAPS así como a los gobiernos municipales es muy débil. * Los gobiernos municipales se encuentran financieramente limitados y/o no cumplen fielmente con sus compromisos según POG y ROP (contrapartidas,...) *El proceso de FI-DESCOM no se lleva a cabo de forma integrada y equitativa... 	<p>El nivel de eficacia alcanzado es de regular a aceptable, el programa ha mostrado avances importantes en la ejecución de las actividades; la capacidad institucional podría reforzarse si se potenciara o tomaran ciertas medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Acordar mecanismos de coordinación inter e intrainstitucional y comunicación, para la Unidad de Gestión, que puedan subsanar por ej, diferencias conceptuales y de interpretación de los acuerdos, documentos, normas, requisitos del Programa, etc... *Reforzar la capacidad financiera, RRHH y logística para el desempeño y seguimiento de ciertas tareas/componentes del Programa (DESCOM, FI, GIRH...) que permitan cambios, apropiación institucional y comunitario, etc... 	<p>La estructura institucional del Programa es adecuada así como el nivel de eficacia alcanzado, los recursos humanos, técnicos y financieros facilitados por el programa han estado o están disponibles de acuerdo a la programación y su requerimiento. Sin embargo pueden producirse ciertos retrasos en la ejecución de las actividades derivado de, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Problemas de carácter administrativo-contractual; *Problemas puntuales/temporales de logística *La prioridad institucional, en lo que respecta a programas de infraestructura *El proceso de FI-DESCOM no se lleva a cabo de forma integrada o acompañada según el componente infraestructura. 	<p>El Programa demuestra la sostenibilidad de las estructuras de gestión de creadas, las buenas capacidades desarrolladas en los actores e instituciones nacionales, locales, y un óptimo grado de apropiación del mismo que puede reflejarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los recursos a todos los niveles facilitados por el programa son los requeridos para la consecución de los mismos en base a otras experiencias conocidas. * El EG posee una visión integral del Programa, como una unidad de inversión, en la cual priman los criterios de eficiencia y resultado. * El Programa cuenta con los suficientes recursos para fortalecer la capacidad insitucional de gestión del agua, prestando atención específica hacia las comunidades, los colectivos vulnerables, apoyando a los CAPS, operadores locales, gobiernos municipales... * El programa ha desarrollado un proceso de mejora y aprendizaje continuo que ha permitido perfilar la actuación, consiguiendo elevados niveles de eficiencia en la ejecución de acciones y proyectos en los últimos años.
--	--	--	--	---	---

9. Valoración de la capacidad de gestión, asistencia técnica y disponibilidad de los RRHH en AECID, Tragsatec y BID para la asistencia al Beneficiario

Capacidades y procedimientos del equipo de AECID/FCAS y AT dedicados al seguimientos del Programa	<p>Los procedimientos de aprobación “ex ante” utilizados por la OFCAS en el seguimiento del Proyecto no facilitaron la correcta gestión del mismo.</p> <p>La baja eficiencia de los grupos de Trabajo Bilateral (OTC, gob locales, ...Equipo de Gestión) dificulta el monitoreo “ex ante” desde las oficinas centrales de la OFCAS.</p> <p>La escasa participación de la AECID en los espacios de coordinación nacional es una de las grandes debilidades del programa lo cual conlleva un efecto cascada, a nivel de territorio donde son puntuales las coordinaciones interinstitucionales.</p>	<p>Los procedimientos de seguimiento desde las OTC han sido limitados en algunos proyectos; Los procesos de coordinación y relación entre OTC-AECID y Gob locales/mancomunidades,... se han debilitado, y en muchos casos se han perdido los ámbitos de confianza alcanzados en otras acciones</p> <p>Los procesos de AT OTC-AECID no son visualizados por parte de las COMUNIDADES, se percibe más un proceso fiscalizador que un proceso de asociación y apoyo técnico; La OTC-AECID apenas participa en espacios nacionales relacionados con la temática de la GIRH, lo que invisibiliza la acción en el ámbito departamental.</p>	<p>La comunicación y/o coordinación con los EG desde las OTC se ha debilitado, afectan a la eficiencia del Programa como por ej; en el avance del componente de FI; Estas diferencias han generado también afectaciones indirectas en el desempeño del equipo de seguimiento de AECID, por las dificultades en el flujo de información oportuno. Teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de los mecanismos de comunicación, coordinación y seguimiento desde la OTC/AT/DFCAS,....</p>	<p>La coordinación y los mecanismos de comunicación son/han sido adecuados entre la OTC y el Beneficiario a lo largo del programa facilitando así el seguimiento del mismo; El Programa ha basado los procesos de coordinación externa en la priorización geográfica realizada por la OTC, según sus prioridades de intervención con enfoque de trabajo a nivel mancomunal.</p> <p>Se realiza un trabajo conjunto lo cual genera confianza en el proyecto en aquellos casos donde había desconfianza hacia el mismo.</p>	<p>Los mecanismos de coordinación, comunicación entre la OTC/AT/DFCAS y el beneficiario son/han sido óptimos y eficientes, facilitando el proceso de seguimiento y monitoreo del programa gracias al trabajo conjunto realizado y la relación de confianza establecida.</p> <p>Desde la OTC/AT/FCAS: se promueve fortalecimiento de procesos de seguimiento y monitoreo de los proyectos con mayor interrelación con entidades ejecutoras y mayor presencia en terreno; afin de contrastar la información y realizar ajustes en la planificación según lo acontecido en terreno (cobertura, nuevos municipios, etc.), y realizar aportes/orientaciones para una adecuada ejecución del proyecto.</p>
--	---	---	---	--	--




	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
Criterios de Evaluación	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

2 ESTRUCTURA

10. Medidas, acciones que evidencien el grado de integración y eficacia de los ejes transversales

Eficacia de los ejes transversales y Resultados visibles para: Género (G), Derecho Humano al Agua y al Saneamiento (DHAS), Protección del Medio Ambiente (MA), Cambio climático (CC), enfoque multi cultural-étnico (CE),	<p>* Las indicadores planteados durante la formulación del Programa no se han implementado.</p>	<p>* No se contempla un proceso social con enfoque en G, multicultural y/o generacional, que facilite comprensión de los mensajes; no se están aplicando métodos para la capacitación del RH local que sean motivadores, creativos y dinámicos, acordes a la realidad local, no sé están asegurando los efectos esperados por el Programa.</p> <p>* Las actividades específicas del componente social son de bajo impacto frente a las brechas de G</p> <p>* Algunas intervenciones transversales, pero no se han cumplido las metas previstas para los enfoques de G, MA, CC, DHAS, GIRH.</p> <p>* El enfoque G no se trabajó de forma directa y estratégica dentro del del proyecto, las acciones específicas se están introduciendo en la recta final, pudiendo calificar la intervención limitada y de poco impacto.</p>	<p>* Se ha integrado medianamente la perspectiva de G, el enfoque de la GIRH, DHAS, ...</p> <p>* El EG no se trabajó de forma directa y estratégica dentro del ciclo de gestión del proyecto, pudiendo calificar la intervención como positiva, pero no con una estrategia de GED, que contemple un diagnóstico específico de género, acciones específicas para disminuir brechas de género respecto a temáticas de salud familiar, gestión equitativa del agua, etc</p> <p>*Las acciones de G se están introduciendo en la recta final del proyecto, cuyos primeros productos son interesantes pero que no implicará la aplicación de una estrategia de enfoque de GED.</p>	<p>El Programa cuenta en su Matriz inicial de Resultados e indicadores, productos relacionados con la transversalización de estos aspectos, las actividades se han llevado a cabo y el impacto del Proyecto se refleja en los avances logrados.</p> <p>*EG: la participación de las mujeres fue evidente y definitiva, pero no un impacto contundente y significativo de largo plazo.</p> <p>Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas, pero han incidido poco en la participación equitativa en espacios de poder y decisión.</p>	<p>El Programa cuenta en su Matriz inicial de Resultados e indicadores, productos relacionados con la transversalización de estos aspectos, las acciones específicas se han llevado a cabo satisfactoriamente y el impacto del Proyecto se refleja en los avances logrados al respecto (capacitaciones en temáticas concretas, acciones para reducir el impacto MA, disminuir la brecha de G, de inculturización de las soluciones técnicas elegidas,...)</p> <p>*EG y GED: se ha contribuido al protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones y responsabilidad por los servicios de agua y saneamiento (autoestima y empoderamiento). Lo cual ha contribuido a disminuir la brecha de G, y tiene un impacto contundente como estrategia de GED.</p>
	<p>* La protección del MA: no se realiza para la fase de operación, en la que las obras exigen el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, etc...Y está poniendo en riesgo la salud ambiental de la población.</p> <p>* DHAS: No se han llevado a cabo acciones específicas de capacitación encaminadas a los actores implicados para que conozcan, se comprometan con sus roles, derechos y obligaciones en base al enfoque de los DHAS.</p> <p>* Las acciones de capacitación para los titulares de derecho no han involucrando a los titulares de obligaciones.</p> <p>* Las intevenciones no han garantizado acceso a los SAPS a TODA la población meta, ya que no se ha prestado especial atención a los sectores más vulnerables y marginados de la población.</p> <p>No se han facilitado ni promovido espacios de concertación y diálogo a nivel nacional para asegurar la sostenibilida de la intervención</p> <p>*GIRH: No se han involucrado a los titulares de obligación, ni se han llevado a cabo acciones de capacitación y sensibilización a pesar de lo establecido en el POG.</p> <p>*No se han tenido en cuenta las áreas protegidas para evitar impactos negativos y que se perjudique la diponibilidad y calidad del agua de forma sostenible.</p> <p>* En enfoque étnico- multicultural no ha sido tenido en cuenta en las Comunidades con el consiguiente impacto negativo sobre la apropiación del programa por parte de las población</p>	<p>* La protección del MA: durante la fase de concepción y ejecución de las obras se ha llevado a cabo medidas protectoras/preventivas del MA, pero ya no se realiza para la fase de operación de las obras, lo cual exige el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, protección de fuentes, etc...</p> <p>*DHAS/GIRH: El proyecto contempla el fortalecimiento de los espacios de concertación o las estructuras de participación reglamentadas en el país para asegurar la participación de todos los actores en las decisiones relativas al disfrute de los DHAS, y/o en la GIRH, pero no se ha llegado a materializar una estrategia concreta ni traducir en acciones específicas.</p>	<p>* La protección del MA: no se realiza para la fase de operación, en la que las obras exigen el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, etc... Pero pueden adoptarse medidas correctoras antes de la finalización del proyecto.</p> <p>*DHAS/GIRH: El proyecto contempla el fortalecimiento de los espacios de concertación o las estructuras de participación reglamentadas en el país para asegurar la participación de todos los actores en las decisiones relativas al disfrute de los DHAS, y/o en la GIRH, pero serían necesarios recursos adicionales.</p> <p>* En enfoque multicultural es tenido en cuenta en la mayor parte de las comunidades aunque su visibilidad como estrategia es limitada.</p>	<p>*MA: los impactos de las intervenciones del programa han sido positivos pero no se pudo evidenciar una disminución de la mortalidad local y morbilidad infantil relacionada.</p> <p>*DAHS/GIRH: Los/as titulares de derechos están siendo capacitados en temáticas para una adecuada gestión, mantenimiento y uso de los servicios, así como en saneamiento ambiental y derecho al agua, evidenciándose a través de los registros de asistencia.</p> <p>* Enfoque multicultural: es tenido en cuenta en gran parte de las comunidades.</p>	<p>*MA: se llevan a cabo acciones de sensibilización medioambiental de actores locales, comunidades...</p> <p>Los impactos de las intervenciones del programahan sido positivos teniendo en cuenta que se ha conseguido: disminución de las inundaciones, contaminación de sguas subterráneas, erosión de las laderas, mejoramiento de las condiciones de saneamiento</p> <p>*DHAS: se realizan acciones de capacitación encaminadas a que todos los actores implicados (usuarios, alcaldías, operadores comunitarios, prestadores de servicio, técnicos y promotores comunitarios) conozcan y se comprometan con sus roles, derechos y obligaciones en base al enfoque de los DHAS.</p> <p>Las acciones de capacitación para los titulares de derecho tienen un impacto positivo y medible. .Involucrando a los titulares de obligaciones.</p> <p>Las intevenciones del programa garantizan el acceso a los servicios AP y S a todas las perosnas de la población meta, prestando especial atención a los sectores más vulnerables y marginados de la población.</p> <p>*GIRH: el Programa lleva acabo acciones de capacitación en temáticas relacionas con la GIRH, se llevan a cabo acciones específicas a nivel comunitario, regional, nacional...Involucrando a los titulares de obligaciones.</p> <p>Por ej Se han tenido en cuenta las capacidades hidrogeológicas de los territorios en los que se desarrolla el proyecto.</p> <p>El proyecto contempla el fortalecimiento o creación de organismos de gestión a nivel de cuenca/microcuenca o subcuenca que aseguren la participación de todos los actores.</p> <p>* Enfoque multicultural: es tenido en cuenta en las comunidades y su estrategia es bastante acertada.</p>

11. Implementación de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del programa

<p>Mecanismos de recolección, registro de información e interpretación de los indicadores del Programa</p>	<p>El programa no ha diseñado ni puesto en marcha mecanismos de seguimiento, en el cual estén claramente identificadas las metas, los indicadores, el seguimiento al avance y las fuentes de información. No se está midiendo el logro de impactos ni resultados.</p>	<p>El diseño del programa presenta deficiencias en cuanto a mecanismos de seguimiento, control y evaluación implantados (indicadores, procesos de recogida de información, fuentes de verificación, contradicciones entre fuentes de datos, etc.), y/o en cuanto a la inclusión de indicadores de calidad/efecto que permitan valorar el logro de impactos o procesos de cambio. La mayor parte de indicadores están enfocados a la acción, y no tanto en la gestión de los resultados, como sería requerido en un proyecto de desarrollo.</p>	<p>Los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del Programa son susceptibles de mejora; ya que no son suficientes para mejorar el desempeño general de la ejecución de los proyectos/actividades... O bien, no se han implementado en todos los componentes del programa (ej; componente social sin monitorear). Pero pueden adoptarse medidas correctoras antes de la finalización del programa.</p>	<p>El programa cuenta con un sistema de mecanismo de seguimiento, control y evaluación aceptable; lo cual permite establecer un seguimiento de los indicadores de resultados y productos y reportar su evolución pero que podría mejorarse y repercutir mucho más en el desempeño general de la ejecución del programa (mejorar herramientas, tipo de indicadores, fuentes de verificación ,... sistema de respoting...)</p>	<p>El programa cuenta con un sistema de mecanismo de seguimiento, control y evaluación altamente apropiado y sistemático; lo cual permite hacer un seguimiento adecuado de los indicadores de resultados y productos y reportar su evolución e impacto ; además cuenta con los recursos adecuados para ello (herramientas y personal); el seguimiento se realiza tanto en la fase de pre-inversión como de ejecución de las actividades de los proyectos y a nivel de terreno como del EG.</p>
---	---	--	---	--	--

	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
Criterios de Evaluación	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

2 ESTRUCTURA

12. Cambio estructural y/o de capacidades y su influencia en la gobernanza del AyS

Análisis de las medidas específicas de Fortalecimiento institucional entendido como cambio estructural y/o de capacidades de las instituciones a todos los niveles	El programa NO provoca cambios en los problemas estructurales del país a través de su participación e incidencia en los diferentes espacios que tratan de promover una política sobre el agua sostenible y sólida: No se han promovido mesas nacionales de agua, estrategias, seminarios, foros y observatorios sobre la Gobernanza del Agua, promoviendo el reconocimiento del DHAS, contribuyendo a la difusión de la cultura del agua, y desarrollando redes de transferencia de conocimiento apropiadas. NO existen mejoras de marcos jurídicos que regulan el sector, el FI de entidades rectoras del A&S, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local/puntual y/o m y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad. Los recursos potencialmente disponibles para el financiamiento de intervenciones como ésta en los municipios son limitados, pues no existen programas nacionales ni políticas específicas de inversión que financien iniciativas de continuación. Además, en algunos caso los recursos municipales son de hecho limitados y compiten por intervenciones en otros sectores.	Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, pero con pocas acciones concretas que evidencien o conlleven cambios identificables positivos en la gestión del agua y/o en la apropiación y desempeño de las entidades implicadas. Los efectos logrados en el FI de los Gob locales y la coordinación con otras instituciones públicas son sin duda positivos, aunque el impacto en la política de estos organismos debe considerarse en un escenario a medio plazo, y/o reforzarse el compromiso y gestión de los organismos correspondientes en lo que queda de programa.	Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, y se han realizado/están realizando esfuerzos importantes, lo cual representan un avance aceptable en la gestión pública del agua, aunque se evidencia la necesidad de una mayor incidencia a través de acciones concretas que conlleven cambios identificables positivos en la gestión del agua, el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se percibe un fortalecimiento de la estructura institucional del EG y del capital social en la ejecución del Programa.	En lo referente a la gobernabilidad del sector hídrico, el programa tiene una alta incidencia a la más alto nivel político y un espacio técnico para promover su agenda; implementa actividades de asesoría a los organismos pertinentes (alcaldías u otros organismos descentralizados) para el desarrollo de capacidades e instrumentos que hagan posible la apropiación y el cumplimiento de sus responsabilidades. La formulación, ejecución y desarrollo de cada uno de estos instrumentos representan un avance sustantivo en la gestión pública del agua. Se valora especialmente el proceso avanzado del PNGIRH, como base técnica y marco orientador del accionar de las entidades públicas frente a la problemática del agua, en el que se definan lineamientos claros para todos los usos y usuarios.
Análisis de las medidas específicas de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones	NO se han reforzado las capacidades del gobierno a nivel nacional ni local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos, cuando dentro del propio diagnóstico del POG se establece como un limitante para la viabilidad de la intervención dado su déficit estructural.	El programa apenas interviene en el ámbito de FI cuando dentro del propio diagnóstico del POG se establece como un limitante para la viabilidad de la intervención. Se hace evidente que se han reforzado débilmente las capacidades del gobierno a nivel nacional y a nivel local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.	El programa interviene de forma poco regular en el ámbito del FI; la permanente rotación de personal de DESCOM FI afecta en el progreso y logro de resultados tangibles sobre las y los beneficiarios, y/o no siempre el incremento de los servicios promovidos por el proyecto ha ido acompañado de un proceso de FI que haya equilibrado la capacidad de gestión técnica y financiera de la entidad operadora que promueva una continuidad adecuada de los servicios...	El enfoque de desarrollo de capacidades asumido por el Programa es aceptable y en función de las necesidades del mismo y los efectos logrados en el FI de los Gob locales y la coordinación con otras instituciones públicas son sin duda positivos. sin embargo, en la dimensión de desarrollo de capacidades individuales sus resultados son dependientes del grado de participación, de institucionalidad de las contrapartes y socios estratégicos.	Es prioridad del programa el fortalecimiento de las capacidades institucionales a todos los niveles y cuenta con los recursos específicos (personal) y los mecanismos apropiados; Se han reforzado adecuadamente las capacidades del gobierno a nivel nacional y local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.

13. Implicación y coordinación institucional e incidencia en el logro de los objetivos

Esquemas de implicación y coordinación institucional y su incidencia en el logro de los objetivos del Fondo así como su influencia en la gobernanza del AyS	No se han desarrollado mecanismos que promuevan compromisos interinstitucionales, acuerdos o protocolos de intercambio de información, experiencia que puedan incidir favorablemente en el logro de los objetivos del programa.	Si bien el programa cuenta con mecanismos de coordinación, promoción de compromisos interinstitucionales, acuerdos o protocolos de intercambio de información, que puedan incidir favorablemente en el logro de los objetivos del programa, su incidencia o eficacia es baja debido a la falta de compromiso político,...	Regularmente los coordinadores de la ejecución del programa mantienen reuniones de seguimiento y revisión de avances. Sin embargo: * Existen pocas acciones concretas que evidencien cambios positivos en la gestión del agua, * Es necesario propiciar una participación más adecuada a todos los niveles, promover una coordinación institucional, y que sean los comités/juntas los propios rectores de la GIRH,.... * Se requiere un mayor compromiso insitucional, establecer un sistema de trabajo entre las organizaciones y favorecer alianzas estratégicas,...	Se valora de forma adecuada el proceso del PNGIRH, y el esquema de participación, implicación y coordinación institucional creado. Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, han promovido/promueven una correcta apropiación institucional de los proyectos, pero se requiere reforzar los compromisos institucionales, implementar acciones complementarias e intencionadas de incidencia política que evidencien o conlleven cambios identificables positivos en las políticas y gestión del agua,...	El programa cuenta con procesos participativos promovidos para la formulación del PNGIRH, el ente rector ha logrado movilizar y comprometer a entidades de la sociedad civil y del sector privado en atención a la temática, lo cual es altamente positivo para la sostenibilidad del proceso impulsado por el programa,y permite constituir mecanismos permanentes de participación activa de gestores o usuarios del agua como soporte a la gestión pública. El programa ha establecido protocolos de intervención que han conseguido una adecuada coordinación entre las instituciones (Municipalidad-Comunidad) promoviendo una correcta apropiación del proyecto por parte de las mismas.
--	---	---	--	---	--

14. Capacidades de los operadores locales de AyS

Capacidades de los operadores locales de AyS Valorar si se contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas construidos durante el ciclo del proyecto	es evidente que NO existe un apoyo institucional/normativo que permita realizar apoyo técnico y financiero a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del operador, sistema y proyecto. No se han mejorado las capacidades de los operadores de servicio	Los operadores específicos conformados para el proyecto requieren mayor fortalecimiento, capacitación; la dotación de herramientas de trabajo/conocimientos/destrezas es incompleta sobre todo para operaciones muy específicas. El Programa debe reconsiderar un proceso de acompañamiento a los operadores especialmente cuando se trate de instalaciones más específicas con el fin de asegurar la sostenibilidad del proyecto, la protección del medio ambiente, y la apropiación a todos los niveles.	La estrategia de conformación, capacitación, formación de los entes operadores desarrollada por el programa genera cierta seguridad y sostenibilidad. Obtener una mayor eficacia en el Programa requeriría del fortalecimiento de acciones para la gestión integral del servicio de agua potable/alcantarillado, lo cual implica el desarrollo de actividades que no estuvieron contempladas en el programa, como podrían ser el incremento de las eficiencias físicas y mejora de la operación de las instalaciones/plantas de AP y ARS	El proyecto lleva a cabo actividades que fomenten la existencia de mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores. Existe un apoyo institucional que permite realizar apoyo técnico y financiero asociados a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas,.. aunque se hace evidente la necesidad de un acompañamiento para afianzar la continuidad de los operadores.	El proyecto cuenta con un plan de O&M adaptado a las capacidades del operador y con un presupuesto garantizado e incorporando elementos que garanticen la sostenibilidad del sistema post-intervención FCAS El proyecto lleva a cabo actividades que fomentan la existencia de mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores. Existe un apoyo institucional que permite realizar apoyo técnico y financiar gastos extraordinarios inasumibles por la población local asociados a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas
--	--	--	--	--	---

15. Desarrollo y acompañamiento comunitario

Desarrollo y acompañamiento comunitario, campañas de sensibilización, cambio de hábitos, apropiación del programa	El capital social del Programa y los procesos de DESCOM no están asegurando la generación de condiciones de sostenibilidad de la intervención: son incompletos y no generan un intercambio de conocimientos que refuerce el empoderamiento y adopción tecnológica por las y los beneficiarios, las acciones de educación sanitaria y ambiental no son suficientes; el proceso de acompañamiento comunitario y sensibilización social implementados no ha promovido cambios; no se genera procesos de capacitación, que lleven a la comprensión de los mensajes; sin aplicar métodos para la capacitación del RH local y comunitario acordes a la realidad local.	El desarrollo de este componente es limitado en cuanto a: procesos de capacitación y acompañamiento; mecanismos de fortalecimiento, mejora de las condiciones de vida e higiene y salud de los beneficiarios , apropiación del programa, mejora de acceso a los servicios APyS; Limitado desarrollo de nuevas capacidades en la gestión de los servicios; Se destina mayor presupuesto al FI que al DESCOM cuando éste es quién sienta las bases para la sostenibilidad a todos los niveles del proyecto; La distribución de profesionales para la ejecución de este componente, no demuestra la priorización por el mismo; Los proyectos no están beneficiando mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas,...	Se puede evidenciar ciertos logros en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud. Las condiciones de acceso a los servicios de agua y saneamiento han mejorado. Sin embargo se hace evidente la necesidad de reforzar los mecanismos de organización comunitaria con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios, responder mejor a las necesidades de ciertos colectivos, como a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas, e incidir más en la participación equitativa en espacios de poder y decisión.	Se observa que el Programa ha implementado una variedad de estrategias y acciones que están mejorando significativamente las condiciones de acceso al agua potable, saneamiento básico, prácticas de higiene, y gestión comunitaria con participación de mujeres. Las condiciones de acceso a los servicios de agua y saneamiento han mejorado significativamente.	El programa cuenta con un fuerte componente en desarrollo y acompañamiento comunitario , en el cual se implementan actividades de capacitación de los comités locales, población beneficiaria en temas de higiene y saneamiento, usos del agua, la importancia de la tarificación de los servicios, organización y liderazgo, equidad de género; se realizan visitas domiciliarias a las familias; el proceso social implementado refuerza el empoderamiento y adopción tecnológica por las y los beneficiarios. La distribución de los recursos humanos y materiales es el adecuado y demuestra la prioridad de este componente.
--	---	--	--	---	--

	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
Criterios de Evaluación	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

2 ESTRUCTURA

16. Creación y fortalecimiento de comités/organizaciones comunitarias para APyS

Creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias; capacitación de líderes comunitarios y comités de AyS comunitarios;	El desarrollo de este componente es nulo a pesar de su planificación en el POG. Los esfuerzos realizados no se han centrado en la creación, capacitación de las estructuras comunitarias en la zona de intervención, el programa no cuenta con una estrategia de sostenibilidad que doten a estas organizaciones de capacidades operativas y de gestión en cuanto a los servicios de APyS	El desarrollo de este componente es limitado en cuanto a procesos de creación y fortalecimiento de los CAPyS. Los esfuerzos realizados de organización y participación comunitaria (comités de contraloría) están muy centrados en los procesos de ejecución de infraestructura y no se cuenta con una estrategia de sostenibilidad o transferencia de estos comités a estructuras comunitarias con un perfil de continuidad (sostenibilidad) que doten a estas organizaciones de capacidades operativas y de gestión para una armonización de procesos con la entidad operadora.	El impacto logrado por la intervención, en relación al fortalecimiento de los CAPS comunitarios dependerá del apoyo y acompañamiento que le presten especialmente las alcaldías y otras instituciones con obligaciones en la gestión rural del agua.	El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, CAPyS, gobiernos municipales y actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha, si bien se espera que estos niveles de coordinación del proyectos sigan funcionando y se fortalezcan; también es importante que la relación de CAPyS y gobiernos municipales se profundice, para los fines de sostenibilidad de los sistemas en el mediano - largo plazo.	El Proyecto ha logrado organizar y consolidar a los CAPyS (titulares de obligaciones). La capacitación en OyM ha permitido su autonomía, grado alto de apropiación e independencia para la gestión de los servicios de APyS en las comunidades.
---	---	---	--	--	---

17. Participación y apropiación de la población beneficiaria

Valorar la participación de la población beneficiaria en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.	Los niveles de organización y procesos de participación son muy débiles o inexistentes en las zonas de intervención del Programa, lo cual compromete la viabilidad de las actividades por parte de la población; NO se ha tenido en cuenta a la población beneficiaria en el diseño, ubicación y condiciones de uso de las instalaciones.	La participación de la población titular de derechos se ha dirigido hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto, donde su contribución ha sido escasa. Así mismo los espacios de participación promovidos por el proyecto, no son muy reconocidos por la población, señalando como principales espacios de participación otros no vinculados a la entidad operadora.	Se evidencia y considera un aspecto clave potenciar aún más la participación de lap oblación beneficiaria; La tecnología utilizada en el proyecto requiere de mayor tiempo de asimilación por parte de las familias, en el sentido de conocer y comprender la funcionalidad de los sistemas; la apropiación de las familias es menor y por consiguiente su sostenibilidad requiere ser trabajada;	Los mecanismos de participación y movilización comunitarias implementados, están contribuyendo a promover una participación, y mayor apropiación de las comunidades., aunque es necesario extenderlo a todos los miembros de la comunidad y actores, asociaciones civiles locales,....	Los mecanismos de participación y espacios creados por el programa permiten la implicación en la planificación y desarrollo del proyecto a todos los colectivos de la población beneficiaria (pueblos indígenas, ancianos, etc...), asegurando que gozan de las mismas oportunidades y derechos que el resto de la población beneficiaria, de cara a tener en cuenta sus necesidades, intereses y respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones. La planificación estratégica y de inversiones en agua y saneamiento municipal se ha elaborado de forma participativa;
---	---	---	---	--	---

MARCO GUIA PARA EL ANALISIS VALORATIVO

	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
Criterios de Evaluación	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

3 PROCESOS

18. Coordinación del Programa con otros actores y sinergias desarrolladas

Coordinación Interinstitucional (CI) del Programa con otros donantes, actores locales y/o institucionales y sinergias desarrolladas	<p>*El Programa no ha previsto ni puesto en marcha mecanismos, espacios de CI e intercambio de experiencias y fortalezas.</p> <p>*No existe coordinación bilateral, tampoco a nivel nacional, ni socialización de agendas entre las distintas entidades y actores implicados.</p> <p>*No existen mecanismos de mejora y aprendizaje continuo que permitan establecer una coordinación y cooperación entre entidades.</p> <p>*No se cuenta con los actores nacionales/locales estratégicos para el programa</p>	<p>* Se han establecido algunas acciones conjuntas de CI entre las diferentes entidades ejecutoras;</p> <p>* Las entidades ejecutoras siguen caminos paralelos con escasos puntos de encuentro, espacios de reflexión, análisis y discusión que permitan el intercambio de experiencias y fortalezas.</p> <p>* Debilidades en la CI entre las instituciones implicadas y los actores claves...se implementan componentes de forma aislada (social vs infraestructura, etc...)</p> <p>* Algunos de los componentes cuentan con un débil enfoque lógico, integrado... la falta de coordinación hace que sea bajo el impacto de los resultados.</p>	<p>*Importante esfuerzo de CI que puede mejorarse;</p> <p>*Incipiente / débil estrategia de CI para promover la cooperación interinstitucional y la retroalimentación de experiencias, resultados,...</p> <p>*Existen actores con potencial incidencia en el proyecto; se trabaja para desarrollar acciones de coordinación.</p>	<p>*La ejecución del Programa ha promovido proceso de mejora y aprendizaje lo cual ha supuesto una mayor integralidad y CI, aunque se echa en falta la participación de algun actor importante.</p> <p>* Existe una entidad que funciona como espacio de coordinación general, facilitando la generación de sinergias y la retroalimentación de experiencias y resultados.</p> <p>* El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los CAPyS, Gob locales, con el apoyo de los actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras del programa, aunque necesita apoyo y sostenibilidad</p>	<p>La ejecución del Programa promueve la integralidad y CI; Se identifican actores y se establece hoja de ruta para promover acciones concretas de coord y sinergias que colaboren en el desarrollo dle programa;</p> <p>* Existe una CI estratégica entre el EG y gob locales, CAPyS, actores locales... lo cual fomenta la retroalimentación entre lo estratégico y operativo, socialización de alcances, atención a demandas técnicas y sociales, planificaciones conjuntas, etc.</p> <p>* Existen protocolos de intervención y CI que promueven la correcta apropiación del proyecto; Se establecen convenios, alianzas de colaboración y CI con alcance operativo con otros programas del sector.</p> <p>* Se crean espacios/mesas interinstitucionales para la coordinación, intercambio, etc.. con todos los actores implicados.</p> <p>Existen sinergias con otros proyectos financiados por AECID, con otros donantes y actores internacionales/locales en terreno en la ejecución de las actividades.</p>
--	--	--	--	---	--

19. Cumplimiento de Plazos e Hitos establecidos, procesos de aprobación, No objeción,...

Cumplimiento Plazos e Hitos, procesos de aprobación, No Objeción, contratación, licitación, ejecución de obra.	<p>La falta de una cultura sensible al componente social y sus alcances, repercute en la falta de apoyo a las actividades y por tanto al cumplimiento de actividades y cronogramas.</p> <p>La eficiencia temporal para la ejecución del programa se considera baja.Los proyectos sufren graves contratiempos en su ejecución; se ha dado absoluta prioridad a uno de los componentes dejando menor disponibilidad temporal para otros enfoques (comunitario, social, municipal,...) lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del programa.</p>	<p>Algunos proyectos programados para su conclusión, aún se encuentran en ejecución con tiempos mayores al 50% de ampliación por diferentes razones; alguno de los componentes presenta varios retrasos que condicionan a todo el proceso (fallos en los diseños,...); sobreasignación en el personal existente, débil coordinación de calendarios de visita entre CAPyS y Gob locales para el seguimiento de los sistemas;</p>	<p>El Programa muestra un desempeño regular- aceptable, pero con desequilibrio en la ejecución de ciertos componentes:</p> <p>* Es necesario mejorar la gestión de los tiempos de ejecución y cronogramas ya que existen retrasos en el Programa pero que pueden ser subsanados reasignando recursos y mejorando procesos.</p> <p>* Hay flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en cuanto a la ejecución de las obras pero no a nivel institucional.</p> <p>* Se requiere mejora/optimizacion de las herramientas informáticas para la gestión económico-financiera del programa para corregir los retrasos.</p>	<p>* En el tiempo que queda de programa, los equipos tienen la capacidad y oportunidad de alcanzar los resultados y productos propuestos pero deberán concentrar mayores esfuerzos en la mejora de sus niveles de eficacia y eficiencia.</p> <p>* Las herramientas informáticas son muy eficaces a la hora de planificar y realizar el seguimiento; sin embargo, es importante la necesidad de realizar / articular un solo paquete informático para separar los proyectos del Programa y así realizar el seguimiento correspondiente con mayor agilidad y seguridad en cuanto a los resultados.</p>	<p>Se desarrollan herramientas de planificación y gestión de procesos y del tiempo, incluidos los procesos de licitación, que permitan:</p> <p>* Agilizar los procesos y acortar los tiempos de resolución de adquisiciones y contratos;</p> <p>* Ajustar las planificaciones a los tiempos reales en la gestión del Ciclo del Proyecto.</p> <p>* Optimizar los procedimientos y mejorar la eficiencia de las intevenciones.</p> <p>* Establecer calendarios de trabajo desde un proceso integral y estratégico que permita aunar la información de todos los componentes y elementos del programa (comunicación, servicio, formación,...)</p>
---	--	---	--	--	---

20. Procedimientos presupuestarios y administrativos del programa

Adaptación de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intevención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros	<p>Los procedimientos administrativos establecidos en el ROP, entorpecieron gravemente el desarrollo de la intervención y afectaron al logro de los resultados propuestos (retraso en la aprobación de documentos del programa, liberación de fondos,...)</p>	<p>El programa cuenta con un importante retraso derivado de problemas de carácter administrativo-contractual.</p> <p>El análisis de los presupuestos del programa muestra un mayor monto asignado para el FI que al DESCOM</p>	<p>El programa presenta numerosas prórrogas en el tiempo, condicionada a factores externos (subcontrataciones y procedimientos descentralizados y validaciones). Por lo que sería recomendable: optimizar los mecanismos de control administrativo; mejorar la eficiencia en la ejecución y gestión del Ciclo del P (evitar retrasos): revisar procedimientos de subcontratación y supervisión de calidad de los mismos; velar por el cumplimiento de los requerimientos normativos, medioambientales, etc... con el fin de agilizar procesos y ajustarse a la normativa establecida</p>	<p>Los procedimientos de seguimiento económico están bien sustentados aunque basados en la realización de actividades, dificultando la realización de un análisis de inversión por país.</p> <p>Existe una buena previsión de los recursos y la estructura presupuestaria es acorde con las actividades desarrolladas, pero se puede mejorar la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios, de modo que coadyuven a una eficiente gestión de los proyectos.</p>	<p>* Se respetan los procesos y procedimientos establecidos en cuanto a normativa nacional para las contratación y licitaciones, ... procedimientos del ROP para la gestión de fondos y organización de los recursos humanos y materiales.</p> <p>* Los sistemas de control y gestión favorecen la transparencia, la rendición de cuentas y la concurrencia en los procesos públicos de licitación y adjudicación, y auditoría pública al procedimiento. Asimismo, da calidad a las obras de infraestructuras.</p> <p>* El acompañamiento de la OTC contribuye a la transparencia de los procesos como observadores del mismo.</p>
--	---	--	--	--	--

21. Mecanismo de información y rendición de cuentas

Mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes...)	<p>El Plan de Información y visibilidad programado a inicio de la implementación, por diferentes causas no ha sido cumplido, lo que determina la falta de difusión de los conocimientos sobre los avances del Programa, sus logros y aprendizajes entre los diferentes actores del sector de nivel nacional.</p>	<p>Débil estrategia de comunicación e información con las comunidades, se crean procesos muy largos, espacios de incertidumbre sobre la ejecución de obras lo que causa malestar y desconfianza en las comunidades.</p> <p>Debilidad en el intercambio de información, en la emisión de mensajes, el manejo de contenidos y aplicación de métodos de capacitación adecuados al contexto. El personal Técnico del Componente I no cuenta con información del componente II y viceversa lo que impide su sensibilización y compromisos a generar espacios de coordinación a nivel local.</p>	<p>Existe estrategia de socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, pero no siempre se tiene respuesta o retroalimentación desde el programa lo que puede causar problemas de rendición de cuentas con las comunidades.</p>	<p>Aceptable socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, dando a conocer aspectos como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., lo cual permite tener una visión más integral integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.</p>	<p>El Programa contemplan mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances desde el punto de vista de los criterios de los derechos humanos al agua y al saneamiento.</p> <p>Alta socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, dando a conocer aspectos como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., lo cual permite tener una visión integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.</p>
--	--	--	---	---	--

MARCO GUIA PARA EL ANALISIS VALORATIVO

	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
Criterios de Evaluación	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

4 RESULTADOS

22. Grado de alcance de los OE y Resultados previstos

Grado de alcance de los resultados y/o productos identificados en el programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones...)	* El Programa debe ser reformulado/ anulado/ cerrado... ya que no se conseguiran los OE planteados dado el tiempo transcurrido y los fondos invertidos. Las actividades y productos muestran un avance mínimo o nulo.	Limitado avance o avance parcial en el cumplimiento de las metas del programa debido a que: * Existen diferencias significativas entre las metas propuestas del POG y los logros alcanzados al momento. * Las prioridades institucionales no se alinean con los OG/OE * El programa requiere una amplia prolongación de su período de implementación. * Uno de los componentes/productos claves del programa está muy por debajo de su potencial de desarrollo.	El programa ha mostrado avances de regular-aceptable en la ejecución de las actividades y productos aunque: * Deben ser retomados el compromiso y responsabilidad institucional para garantizar una ejecución efectiva. * Las estrategias, metodologías y mecanismos de participación generados, no siempre generaron compromisos políticos ni aportes técnicos relevantes a los productos esperados. * Se requiere una mayor eficacia del FI/DESCOM * Incluir actividades que no estaban previstas en el programa	El Programa tiene un ACEPTABLE desempeño y en el tiempo que queda los ejecutores tienen la capacidad y oportunidad de alcanzar los resultados y productos propuestos pero deberán concentrar mayores esfuerzos en la mejora de sus niveles de eficacia y eficiencia.	El nivel del alcance de las metas, resultados previstos en los distintos componentes del programa es satisfactorio: Existe compromiso y responsabilidad institucional se considera óptimo. Se han obtenido los productos claves del programa (Planes Nacionales, ...) Existe un óptimo desempeño en el alcance de los indicadores de los resultados del POG.
Cumplimiento de la cobertura inicial del programa	* El Programa finalmente no contribuye a la ampliación de la cobertura en AP y S en la zona de intervención. * El tiempo transcurrido y el presupuesto ejecutado no justifican el bajo número de beneficiarios alcanzados	*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera baja, ya que teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede ver comprometido en su cumplimiento, y por consiguiente la eficacia de este componente. * El número de beneficiarios alcanzados se considera bajo, quedando lejos de lo planificado en el POG y CF.	*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera regular-aceptable, teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de este componente. *El núm beneficiarios alcanzados se considera mejorable, y se puede llegar a las metas planificadas si se comprometen más recursos	*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera aceptable, teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha 75 % N° conexiones AP/S intradomiciliarias, acueductos, alcantarillado, colectores, etc...). * El núm beneficiarios alcanzados se considera aceptable, responden a lo planificado en el POG y	*Se considera alto y satisfactorio el alcance de la ampliación de la cobertura inicial del programa (100% N° conexiones AP/S intradomiciliarias, acueductos, alcantarillado, colectores, etc...). *El núm beneficiarios alcanzados se considera óptimo, responden a lo planificado en el POG y CF.

23. Servicio de agua potable y saneamiento

Valorar la calidad de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad): prestación del servicio, calidad infraestructuras,...	La mala calidad en la prestación de los servicios de AP y S a los beneficiarios del programa pone en riesgo la salud de los mismos. La población muestra su rechazo socio-cultural y las instalaciones quedan en desuso (por deficiencia del servicio, de las infraestructuras, por inexistencia de estrategia comunitaria/sensibilización, etc...)	Bajo nivel de prestación del servicio ya que no cumplen con alguno de estos criterios: calidad, disponibilidad, acceso, aceptación socio-cultural, etc... * Altos niveles de demora. * Sistema tarifario no contribuye a la sostenibilidad del servicio. * Debilidades financieras de la entidad prestadora * Deficiencias en las infrasestructuras que no operan en condiciones óptimas. * Baja aceptación de la población	Nivel de prestación del servicio regular-aceptable debido a que los servicios de APyS que se garantizan no siempre cumplen con los criterios de calidad, acceso, disponibilidad, aceptación cultural-social, etc... para los cuales fueron diseñados pero es posible en tiempo y recursos cumplir con este indicador.	Los servicios de APyS se garantizan en acceso, disponibilidad, y/o calidad: Más del 75% de las comunidades beneficiarias manifiestan que los servicios domiciliarios de AyS les permiten disponer de agua para bebida, aseo personal, lavado de ropa y menaje de cocina y aseo de la vivienda, en forma continua y durante todo el año. Y expresan su satisfacción al contar con un sistema de eliminación de excretas dentro de la vivienda que facilita su apropiación y mejora la calidad del medio ambiente.	Los servicios de APyS se garantizan en calidad, acceso, disponibilidad,... a todos los beneficiarios del programa, prestando especial atención a los sectores más vulnerables de la comunidad y son aceptados culturalmente: * Las comunidades beneficiarias manifiestan (100%) que los servicios domiciliarios de AyS les permiten disponer de agua para bebida, aseo personal, lavado de ropa y menaje de cocina y aseo de la vivienda, en forma continua y durante todo el año. * Y expresan su satisfacción al contar con un sistema de eliminación de excretas dentro/fuera de la vivienda que facilita su apropiación y mejora la calidad del medio ambiente.
--	--	--	---	---	--

24. Tarifación de los servicios

Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la importancia de la tarifación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible	*Esquema tarifario frágil o inexistente. *No se aplican las tarifas establecidas. *A pesar de ser un indicador de resultado no va a ser posible cumplir con la meta: No hay voluntad para poner en marcha el sistema tarifario/no se hacen esfuerzos, no hay estrategia socio-económica para los beneficiarios...	La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es baja o frágil y/o tiene baja aceptación socio-cultural: * Las tarifas por debajo del nivel necesario para la sostenibilidad de los servicios. * Necesita financiamiento externo * Las estrategias de sensibilización comunitaria son débiles o nulas.	La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es regular-aceptable; teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de este componente	La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es adecuada, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los sistemas, la apropiación de la población,...	La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es satisfactoria: * El tipo de sistema y nivel de servicio del agua potable fue escogido por la comunidad tomando en cuenta su capacidad de pago de las tarifas. * Se contempla una tarifa urbana que incluye costes de conservación ambiental y de contribución a zonas rurales/desfavorecidas/marginales de la misma zona de intervención. * Se llevan a cabo acciones de sensibilización comunitaria en relación a la importancia de la tarifación de los servicios La sostenibilidad económica de las infraestructuras queda asegurada por el sistema de tarifas aplicado
--	--	--	---	--	---

25. Papel de los operadores AyS locales/municipales

Evaluación del papel de los operadores que gestionan el agua y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio	Existe una debilidad institucional, municipal por parte de la contraparte muy considerable lo cual pone en riesgo el éxito del proyecto; La estrategia de intervención no ha considerado el proceso de acompañamiento a la operación de las instalaciones del proyecto.	El desempeño de los operadores de APyS en el programa denota limitaciones en calidad de formación, capacitación del recurso humano, acciones de O&M a los componentes; La estrategia de intervención en cuanto al proceso de acompañamiento a la operación de las instalaciones del proyecto es débil y/o incompleta.	El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es de regular-aceptable en la medida en que la estrategia de fortalecimiento de los gob locales y entidades operadoras en Administración, O&M, generan ciertas seguridades de que estos mantendrán no solo la infraestructura, sino también la calidad de los servicios prestados.	El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es de aceptable-adecuada aunque la sostenibilidad está más afianzada a nivel de uno de los dos sistemas AP/S.	El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es óptima; Se puede garantizar la sostenibilidad del proyecto, la entidad operadora cuenta con la capacidad técnica y de recursos; adicionalmente cuenta con el apoyo de la empresa de servicios públicos con suficiente capacidad operativa y técnica; Existen mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores y otros organismos con competencias en la gestión del recurso hídrico.
---	---	--	--	--	---




	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
Criterios de Evaluación	<i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i>	<i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i>	<i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i>	<i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i>	<i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i>

26. Sostenibilidad técnica de los SAPS

Sostenibilidad técnica: soluciones con tecnología adecuada al contexto que permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa	<p>*Se evidencian factores de alto riesgo de tipo tecnológico: diseño no adecuado al contexto socio cultural, capacidades locales, emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS, defectos en los procesos de O&M,... que ponen en riesgo la salud y el entorno ambiental de los beneficiarios.</p> <p>*No se han elaborado los manuales y reglamentos correspondientes.</p>	<p>* Limitaciones en la viabilidad técnica de las soluciones adoptadas, condicionada a una nueva intervención externa (roturas, fugas, falta de capacitación para la O&M, dependencia de personal técnico cualificado y piezas de reemplazo no locales,...).</p> <p>* No se han establecidos unos requerimientos claros para operar los sistemas y realizar un adecuado monitoreo.</p> <p>* No ha habido una adecuación progresiva de la tecnología empleada y su mantenimiento y cuidado.</p> <p>* Insuficiente capacitación a técnicos y operarios.</p>	<p>El proyecto presenta una regular-media pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada:</p> <p>* se observa que la infraestructura desarrollada cumple con la normatividad aplicable pero a la viabilidad Técnica del programa, se considera que está sujeta a la implementación de mejoras operativas y de mantenimiento que permita alcanzar los objetivos para los que fueron diseñados.</p>	<p>El proyecto presenta una aceptable pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada para dar respuesta a las necesidades en APyS de la población de las zonas de intervención; El proyecto garantiza que el diseño, la tecnología, el emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS son aceptadas por la población social y culturalmente y contribuyen a la apropiación de los sistemas.</p>	<p>El proyecto presenta una alta pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada para dar respuesta a las necesidades en APyS de la población;</p> <p>* El proyecto garantiza un diseño adecuado al contexto, la tecnología, el emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS son aceptadas por la población social y culturalmente y contribuyen a la apropiación de los sistemas.</p> <p>* Se da cumplimiento en tiempo y en forma a los requisitos medioambientales y permisos municipales con el fin de tomar las medidas compensatorias y de mitigación a posibles impactos medioambientales negativos</p>
--	---	---	--	---	---

27. Sostenibilidad social: impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de AP y S

Sostenibilidad social: Impacto, acceso, uso y mantenimiento adecuado de los servicios de agua potable y saneamiento	<p>El impacto de la intervención es prácticamente inexistente o incluso negativo.</p> <p>Los procesos sociales incompletos: no generan un intercambio de conocimientos adecuado que refuerce el empoderamiento y adopción tecnológica por los beneficiarios; no genera procesos de capacitación, que lleven a la correcta comprensión de los mensajes, no asegura la obtención de los impactos esperados por el Programa.</p> <p>No hay aceptación social de las soluciones adoptadas</p>	<p>El impacto generado por la intervención es bajo o débil en cuanto a la mejora de las condiciones de higiene y salud de la población de beneficiarios, al acceso mejorado a APyS, etc,... bajo nivel de uso de las instalaciones/servicios de APyS</p>	<p>Se evidencian logros un impacto de regular-aceptable, donde se observa que el proyecto ha experimentado una variedad de estrategias y acciones que están mejorando las condiciones de acceso al agua potable, saneamiento básico, prácticas de higiene, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria con participación de mujeres</p>	<p>En general se percibe el impacto de manera positiva en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud; Las condiciones de acceso a los SAPyS han mejorado significativamente; Los mecanismos de organización comunitaria se han fortalecido con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios; Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas (pero han incidido poco en la participación equitativa en espacios de poder y decisión)</p>	<p>Se evidencian logros muy significativos en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud así como su entorno ambiental; Las condiciones de acceso a los SAPyS han mejorado significativamente; Los mecanismos de organización comunitaria se han fortalecido con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios; Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas,</p>
--	--	---	--	--	---

28. Sostenibilidad financiera e institucional de los servicios de agua y de saneamiento: análisis de

sostenibilidad de los beneficios obtenidos una vez finalizada la intervención, acciones específicas, instrumentos	<p>El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad;</p> <p>Debilidad financiera de las entidades locales ponen en peligro la sostenibilidad para la prestación del servicio APyS.</p> <p>No se han establecido alianzas no convenios institucionales y/o con otros actores, que garanticen sostenibilidad de los logros alcanzados o por alcanzar.</p>	<p>* Debilidad institucional: insuficiente descentralización municipal y autonomía de las instituciones para la firma de convenios y cumplimiento de compromisos,...</p>	<p>La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es de regular a aceptable, en la medida en que la estabilidad institucional de los CAPS/operadores locales legalizados, y su avance en la viabilidad financiera, aunque a medio plazo dependerá de que las instituciones responsables de su acompañamiento cumplan con las obligaciones establecidas; la estrategia de fortalecimiento y la programación para la formación complementaria de capacidades en Administración, O&M observados, generan ciertas seguridades de que estos mantendrán no solo la infraestructura, sino también los hábitos de higiene ganados.</p>	<p>La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es aceptable; El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los CAPyS, los Gobiernos locales, con actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha, si bien se espera que estos niveles de coordinación del proyectos sigan funcionando y se fortalezca, también es importante que la relación de CAPyS y gobiernos municipales se profundice, para los fines de sostenibilidad de los sistemas en el mediano - largo plazo.</p>	<p>La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es muy significativa;</p> <p>Existen convenios de colaboración institucional con un alcance operativo,</p> <p>Alta implicación de los Gob Locales, operadores,...</p> <p>El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los CAPyS, los Gobiernos locales, con actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha, si bien se espera que estos niveles de coordinación del proyectos sigan funcionando y se fortalezca, también es importante que la relación de CAPyS y gobiernos municipales se profundice, para los fines de sostenibilidad de los sistemas en el mediano - largo plazo.</p>
--	--	--	--	---	--

29. Transferencia del conocimiento

Valoración de la gestión del conocimiento generado	<p>el programa NO cuenta con mecanismos de retroalimentación, intercambio de experiencias, no se capitalizan las estrategias generadas así como las lecciones aprendidas.</p> <p>NO se genera conocimiento ni transferencia a nivel interno del EG ni a nivel interinstitucional por concentración de liderazgo en la coordinación del Programa</p>	<p>Los mecanismos de retroalimentación, intercambio de experiencias del programa son muy débiles, no se están capitalizando las estrategias generadas así como las lecciones aprendidas;</p> <p>La estrategia social/fortalecimiento implementada no genera procesos de capacitación ni retroalimentación con la comunidad;</p> <p>El programa no se incorpora a las estructuras existentes de las comunidades para aprovechar las capacidades instaladas y gener conocimiento</p>	<p>La continua rotación del personal en los equipos de gestión/ejecución dificulta la capitalización de la intervención a pesar de que se hacen esfuerzos, se ponen en marcha estrategias, etc...</p> <p>Las estrategias y mecanismos de intercambio de experiencias, capitalización de logros y resultados necesitan recursos adicionales para optimizarse.</p>	<p>Se han dado esfuerzos de sistematización y capitalización de las experiencias y resultados del programa, pero la estrategia no es constante y/o metódica en todas las fases del mismo.</p>	<p>el programa cuenta con mecanismos de retroalimentación, sistematización e intercambio de experiencias, que permiten capitalizar las estrategias generadas así como las lecciones aprendidas, como ej;</p> <p>* El programa cuenta con una estrategia social complementaria, en la cual se reorienta el enfoque de impartir conocimiento y se considere un acompañamiento de la comunidad, en los procesos de revisión del sistema, evaluación, seguimiento, solución de problemas...</p>
---	---	--	--	---	---

30. Difusión y Visibilidad del Proyecto

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
Difusión y Visibilidad del Proyecto	<p><i>Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej; la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales, ...</i></p> <p>La falta o escasa visibilidad del programa pone en duda o en riesgo los procesos y productos del mismo por no contar con apoyo institucional ni político, ni social...</p>	<p><i>Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej; el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc...</i></p> <p>Débil o frágil estrategia de visibilidad del programa debido a que ha existido una débil socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, desconociendo en parte, aspectos de interés como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., que les permita tener una visión más integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.</p>	<p><i>Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc...</i></p> <p>El programa ha desarrollado una estrategia de comunicación y divulgación pero sin demasiado éxito, pero con la asignación de recursos y en el tiempo que queda de programa puede resultar exitosa</p>	<p><i>Elemento aceptablemente valorado en el programa.</i></p> <p>El programa cuenta con una estrategia aceptable y proactiva de visibilidad del programa, según se recoge en el POG. Se crean y mantienen diferentes herramientas de comunicación y divulgación de los proyectos (canal youtube, web, anuncios radio, etc...)</p>	<p><i>Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej; un resultado alcanzado, una meta conseguida</i></p> <p>El programa cuenta con una estrategia óptima y proactiva de visibilidad del programa, según se recoge en el POG: * El programa cuenta con un sistema de información y de rendición de cuentas del proyecto que es alimentado y actualizado según el avance de las actividades * Se ha desarrollado una estrategia de comunicación y divulgación fuerte y permanente de las activades del programa lo cual permite un respaldo político-institucional a los procesos y productos.</p>

31. Información de seguimiento generada por el proyecto

Valoración de la información generada en el seguimiento del programa y si ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones					
	<p>El seguimiento de la información generada por las actividades del programa no ha sido suficiente para mejorar el desempeño general en la ejecución del Programa por diversas razones: * Ausencia de mecanismos de comunicación y reporting (no se entregan los informes semestrales) * No se realizan auditorias ni evaluaciones del programa a lo largo de todo el ciclo del programa.</p>	<p>El seguimiento de la información generada por las actividades del programa no ha sido suficiente para mejorar el desempeño general en la ejecución del Programa. * Dificiente seguimiento económico del programa por parte del Equipo de gestión del programa * Existen numerosos retrasos en la entrega de los informes de seguimiento del beneficiario Y/o la información reportada es deficiente o poco consistente. * No se establece un plan de mejora a pesar de realizarse evaluaciones y auditorias del programa.</p>	<p>El seguimiento de la información generada por las actividades del programa es incompleta, se establecen planes de mejora y análisis de riesgos pero no se ponen en marcha las soluciones adoptadas para mejorar el desempeño general del Programa. * Bajo seguimiento económico del programa por parte del Equipo de gestión del programa * Retrasos en la entrega de los informes de seguimiento del beneficiario * No se implementan al 100% las recomendaciones de las auditorias y evaluaciones.</p>	<p>La información generada y reportada en el seguimiento del programa ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones. Las auditorias permiten la mejora del desempeño.</p>	<p>El programa implementa acciones de monitoreo y evaluación de campo de los proyectos de manera sistemática, lo cual genera información para mejorar procesos, sobre todo de pre inversión, de negociación y otros, con lecciones aprendidas, que son difundidas con el objetivo de incidir los procesos de trabajo de campo en forma progresiva e ir solventando los problemas e ir mejorando y optimizando los procesos.</p>

Anexo V. FICHA CAD EVALUACIÓN

Título		Lugar	
Sector			
Tipo de Evaluación		Coste programa / evaluación (€)	
Fecha de intervención		Agente Ejecutor	Grupos meta
Fecha de Evaluación		Agente Evaluador	
Antecedentes y objetivos de la intervención			
Objetivos de la evaluación			
Metodología y herramientas			
Criterios			
Agentes que han intervenido			

	PRINCIPALES CONCLUSIONES POR CRITERIO¹ Y PROCESO

PRINCIPALES RECOMENDACIONES POR CRITERIO Y PROCESO	

LECCIONES APRENDIDAS	

¹ Los criterios mínimos a considerar son pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, pero se pueden ampliar con más criterios que se consideren relevantes (coherencia, apropiación, alineamiento, armonización, participación, cobertura).

DS
DS

